



LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013  
RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)

***Aviso a la Sociedad***

***SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NO. LA-03890I001-N32-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO QUE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. (CIATEJ) TIENE EN PROCESO.***

***LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.***

**GUADALAJARA, JALISCO A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

**ATENTAMENTE**

**LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

## I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

ACTO	DIA	HORA	LUGAR O MEDIO
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	<b>14 DE NOVIEMBRE</b>		DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y COMPRANET
VISITA A INSTALACIONES	<b>19 DE NOVIEMBRE</b>	<b>11:00 HRS</b>	CAMINO ARENERO No. 1227 col. El Bajío, C.P. 45019 ZAPOPAN, JALISCO
JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES (OPTATIVA)	<b>22 DE NOVIEMBRE</b>	<b>11:00 HRS</b>	COMPRANET
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS	<b>29 DE NOVIEMBRE</b>	<b>12:00 HRS</b>	COMPRANET
FALLO DE LICITACION	<b>04 DE DICIEMBRE</b>	<b>12:00 HRS</b>	COMPRANET

## B A S E S

### PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA EL "CIATEJ"

#### I DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

##### I 1.- NOMBRE DE LA CONVOCANTE, ÁREA CONTRATANTE Y DOMICILIO.

EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C., (CIATEJ) A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA CONVOCANTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCION II, 27, 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN LO SUCESIVO LA LEY Y 39 DE SU REGLAMENTO EN LO SUCESIVO EL REGLAMENTO; Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN AVENIDA NORMALISTAS NÚMERO 800, COLONIA COLINAS DE LA NORMAL, CODIGO POSTAL 44270, GUADALAJARA, JALISCO; CONVOCA A PROVEEDORES MEXICANOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. **LA-03890I001-N32-2013** PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA EL "CIATEJ", DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

##### I 2.- MEDIO A UTILIZAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA Y SU CARÁCTER.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN II DE LA LEY, ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SERÁ **ELECTRÓNICO**, POR LO QUE LOS LICITANTES ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES QUE SE LLEVEN A CABO, EL ACTO

DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO. LOS LICITANTES PARA EFECTO DE SU PARTICIPACIÓN DEBERÁN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LO CUAL SE UTILIZARÁN MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, POR LO QUE LAS COMUNICACIONES PRODUCIRÁN LOS EFECTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.

LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO, SÓLO SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE COMPRANET Y SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES EN DICHS ACTOS.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN I DE LA LEY, ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TENDRÁ EL CARÁCTER DE NACIONAL, POR LO CUAL ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

### **I 3.- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.**

PARA EFECTOS DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EL SISTEMA COMPRANET ASIGNÓ PARA LA MISMA EL NÚMERO **LA-03890I001-N32-2013** EL CUAL EN LO SUCESIVO SE PODRÁ USAR COMO REFERENCIA A ÉSTE PROCEDIMIENTO PARA CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON EL MISMO.

### **I 4.- PERIODO DE LA CONTRATACIÓN.**

EL LICITANTE O LOS LICITANTES QUE RESULTEN GANADORES DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES A MAS TARDAR EN **25 DÍAS NATURALES**, CONTANDOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

### **I 5.- IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES.**

LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES Y TODA LA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS RELATIVOS A ELLA QUE INTERCAMBIEN EL LICITANTE Y LA CONVOCANTE, DEBERÁ REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

### **I 6.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EL ÁREA REQUERENTE MANIFIESTA QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DE LABORATORIO QUE SE ESTA LICITANDO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 53101, POR LO QUE DICHA AREA SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EL RECURSO PRESUPUESTAL SE EJERZA CONFORME A LAS FECHAS DE PAGO PROGRAMADAS.

### **I 7.- AREA REQUERENTE.**

PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE ENTENDERÁ COMO ÁREA REQUERENTE, A LA SIGUIENTE:

<b>ÁREA REQUERENTE</b>	<b>NÚMERO DE PARTIDAS</b>
UNIDAD DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	1

## **II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

### **II 1.- OBJETO DE LA LICITACIÓN.**

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE POR OBJETO **LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA EL "CIATEJ"** DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA"** EL CUAL ES PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA.

### **II 2.- PARTIDAS.**

EN EL **ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA"**, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA CONVOCATORIA, SE ESTABLECE LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, UNIDAD DE MEDIDA Y CARACTERÍSTICAS DEL MOBILIARIO A ADQUIRIR OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO A LOS QUE SE DEBERÁN APEGAR LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES.

NO SE ACEPTARÁN OPCIONES, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICIÓN EN MONEDA NACIONAL Y SE REQUIERE QUE CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL **ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA"**, Y CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO CON LAS PRECISIONES QUE SE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.

LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR, DEBERÁN TENER EL GIRO COMERCIAL EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MOBILIARIO SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

### **II 3.- ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR**

LAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA"**; POR LO QUE LOS LICITANTES EN FORMA OBLIGATORIA EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS DEBERÁN PRESENTAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS A DETALLE DE LOS BIENES QUE ESTÁN COTIZANDO, ESTO IMPLICARÁ ESTABLECER EN FORMA CONCRETA LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

LOS LICITANTES DEBERÁN RESPETAR INVARIABLEMENTE LAS CANTIDADES, MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS Y SOLICITADAS POR EL "CIATEJ" EN EL **ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA"** DE ESTA CONVOCATORIA

- A) SOLAMENTE CALIFICARÁN AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- B) ES OBLIGATORIO COTIZAR POR PARTIDA COMPLETA ESTABLECIDA EN EL **ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA"** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) NO SE ACEPTARÁN BIENES DISTINTOS, EQUIVALENTES, OFERTADOS PARCIALMENTE O ALTERNATIVO A LOS QUE SE INDICAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- D) EL PERSONAL DESIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL DEL "CIATEJ" EVALUARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

TÉCNICAS SOLICITADAS Y RECHAZARÁ, EN SU CASO, LAS OFERTAS DE LOS BIENES QUE NO CUMPLAN CON ELLAS.

#### **II.4 PRECIOS.**

LOS PRECIOS DEBERAN COTIZARSE COMO SIGUE.

- A) EN MONEDA NACIONAL.
- B) POR PRECIO UNITARIO DESGLOSANDO CADA CONCEPTO, ASÍ COMO EL I.V.A.
- C) LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS.
- D) ESPECIFICAR UN GRAN TOTAL, DESGLOSANDO EL I.V.A.
- E) NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

LA PROPOSICIÓN TENDRÁ UNA VALIDEZ OBLIGATORIA POR 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ESTABLECIDA POR EL "CIATEJ". LA OFERTA CUYO PERÍODO DE VALIDEZ SEA MÁS CORTO QUE EL REQUERIDO SERÁ DESECHADA POR EL "CIATEJ" POR NO AJUSTARSE A LA PRESENTE CONVOCATORIA

#### **II.5 LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

LOS BIENES, DEBEN ENTREGARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA"**, EN UNA SOLA ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DE CIATEJ UNIDAD ZAPOPAN CON DOMICILIO EN CAMINO ARENERO NO. 1227 COL. EL BAJÍO, C.P. 45019 ZAPOPAN, JALISCO EN EL HORARIO DE 09:00 A 14:30 HORAS.

LOS BIENES DEBERÁN PROTEGERSE CONVENIENTEMENTE HASTA EL LUGAR DE DESTINO, DE TAL FORMA QUE NO SUFRAN DAÑO ALGUNO, INCLUSIVE DE INTEMPERIE. LAS DEFORMACIONES O DAÑOS QUE SE LLEGASEN A SUSCITAR DURANTE EL EMBARQUE, DESEMBARQUE O EL TRANSPORTE, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR. LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES DAÑADOS Y/O DEFECTUOSOS SERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR, EN UN LAPSO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES. EN CASO DE QUE NO SE ENTREGUEN LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL "CIATEJ" APLICARÁ LAS RESPECTIVAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN EL PUNTO II.14 DE ESTA CONVOCATORIA.

EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR EN LA ENTREGA DE LOS BIENES INSTALACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA.

#### **II.6 SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.**

UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES EN EL LUGAR MANIFESTADO EN EL PUNTO ANTERIOR, SE SOMETERÁN A UNA REVISIÓN FÍSICA Y MEDIANTE UN METODO VISUAL, DONDE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y LA UNIDAD DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL VERIFICARÁN LOS ARTÍCULOS CON LOS PRESENTADOS EN LAS OFERTAS TÉCNICAS PARA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IDÉNTICAS A LAS ESTABLECIDAS. SI HUBIERA DIFERENCIAS SE REQUERIRÁ EL **REEMPLAZO DENTRO DE UN LAPSO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES**, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.

#### **II.7 PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES.**

LA GARANTIA DE LOS BIENES SERÁ DE UN AÑO O EN SU DEFECTO LA QUE SE SEÑALE EN EL ANEXO TÉCNICO.

EN ESTE CASO LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUEDARÁ BAJO RESGUARDO DEL CIATEJ, A TRÁVES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN SU PROPUESTA TÉCNICA EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO SE COMPROMETE A ATENDER EN TODAS SUS PARTES CONTRA VICIOS OCULTOS, FALLAS DE CALIDAD, DEFECTOS DE FABRICACIÓN, O CUALQUIER OTRO DAÑO QUE PUDIERAN TENER LOS BIENES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA EN LAS CONDICIONES DE TIEMPO DE RESPUESTA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFERTADAS ORIGINALMENTE.

## **II.8 GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA "LEY", EL LICITANTE GANADOR ESTÁ OBLIGADO A RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE PUEDAN INCURRIR.

EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR MEDIANTE ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL "CIATEJ" EN DONDE INDIQUE QUE LOS BIENES SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, DENTRO DEL PERIODO Y HORARIOS ESTABLECIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 2 "**PROPUESTA TÉCNICA**" Y RESPONDER DURANTE EL PERÍODO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

## **II.9 PAGOS.**

### **II.9.1 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ EXPEDIR SU FACTURA DIGITAL Y ENVIARLA A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO [facturas@ciatej.net.mx](mailto:facturas@ciatej.net.mx) PARA QUE SE INICIE EL TRÁMITE DE PAGO.

### **II.9.2 FACTURACIÓN IMPRESA**

EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO ESTÉ OBLIGADO A EXPEDIR FACTURAS ELECTRÓNICAS, PODRÁ PRESENTAR SU FACTURA A REVISIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:

LOS DIAS DE REVISIÓN SERÁN DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS EN EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE "CIATEJ". EN CASO DE QUE LA FACTURA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ÉSTA LE SERÁ DEVUELTA AL PROVEEDOR Y NO SE PODRÁ INICIAR EL TRÁMITE DE PAGO HASTA EN TANTO NO PRESENTE LA FACTURA CORREGIDA.

### **II.9.3 PAGOS**

EL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE REALIZARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN CONTRA ENTREGA DEL MOBILIARIO Y DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE Y **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO**

**II.10 NORMAS OFICIALES VIGENTES**

NO APLICA

**II.11 PRUEBAS.**

NO APLICA

**II 12.- CRITERIO DE EVALUACIÓN.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA.**

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS COMO MÍNIMO DE 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN, EN CASO CONTRARIO, SE DESECHARÁ LA MISMA POR INSOLVENTE. LA CONVOCANTE REALIZARÁ EN PRIMER TÉRMINO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN TÉCNICA			MÁXIMO PUNTAJE
<b>CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA- PARTE A</b>		<b>23</b>	
A.1	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.- EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 2, MEDIANTE SU PROPUESTA TÉCNICA. ACREDITA: 14 PUNTOS NO ACREDITA: 0 PUNTOS	0 A 14	14
A.2	GRADO DE CONTENIDO: LOS LICITANTES QUE OFERTAN BIENES DE ORIGEN NACIONAL QUE DESEEN QUE SU PROPOSICIÓN RECIBA PUNTOS POR ESTE CONCEPTO, CUANDO PROCEDA, DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE LA MISMA, UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CADA UNO DE LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EN CASO DE QUE EN SU PROPOSICIÓN EL LICITANTE OFREZCA TANTO BIENES QUE CUMPLEN COMO BIENES QUE NO CUMPLEN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, DEBERÁN SEÑALAR CUÁLES PARTIDAS CORRESPONDEN A LOS BIENES QUE CUMPLEN Y RESPECTO DE LOS QUE SOLICITA SE APLIQUE, TOMANDO EN CUENTA QUE DEBERÁ SER POR PARTIDAS COMPLETAS  ACREDITA: 3 PUNTOS NO ACREDITA: 0 PUNTOS	0 A 3	3
A.3	DURABILIDAD VIDA ÚTIL: DEBERÁ DE PRESENTAR CERTIFICADOS DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS O A FALTA DE ÉSTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR UNA COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DIN O ISO INDICANDO EL NOMBRE DEL FABRICANTE O BIEN CERTIFICADO DE PRUEBA O CALIFICACIÓN EXPEDIDA POR UN LABORATORIO ACREDITADO, EL CERTIFICADO DEBERÁ INDICAR CLARAMENTE MARCA, MODELO Y LA NORMA QUE APLICA, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.	0 A 6	6

LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013  
RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)

	ACREDITA TODAS Y CADA UNA DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS: 6 PUNTOS NO ACREDITA LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS: 0 PUNTOS		
<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE - PARTE B</b>		<b>10</b>	
B.1	RECURSOS ECONÓMICOS LOS LICITANTES DEBERÁN DEMOSTRAR QUE SUS INGRESOS SON EQUIVALENTES HASTA EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA, DEBERÁN ACREDITARLO CON ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012 Y LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADAS POR EL LICITANTE ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. <b>ACREDITA QUE SUS INGRESOS SON EQUIVALENTES HASTA EL 20% 2.5 PUNTOS</b>	0 A 2.5	2.5
B.2	ACREDITAR LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA GARANTIZAR TÉCNICAMENTE PODER ENTREGAR LOS BIENES EN FORMA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, POR TAL SITUACIÓN SE DEBE DE PRESENTAR COPIA DE LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN A 5 INSTRUCTORES QUE LOS AVALA COMO TAL, BAJO LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS LABORAL EC0217  ACREDITA 5 PUNTOS NO ACREDITA 0 PUNTOS	0 A 5	5
B.3	PARTICIPACION DE MIPYMES: ACREDITANDO LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE TENGA REGISTRADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES  ACREDITA: 1 PUNTO NO ACREDITA: 0 PUNTOS	0 A 1	1
B.4	PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA MENOR A SEIS MESES  SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SIEMPRE Y CUANDO HAYA PRESENTADO JUNTO A SU PROPOSICIÓN EL FORMATO "DECLARACIÓN DE DISCAPACIDAD". LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DE LA CITADA LEY.  ACREDITA 0.50 PUNTOS NO ACREDITA 0 PUNTOS	0 A 0.50	0.50
B.5	CONDICION ADICIONAL REQUERIDA EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR: UNA PÓLIZA DE GARANTÍA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN ESTE EQUIPAMIENTO, QUE COMPRENDERÁ MANTENIMIENTO, REFACCIONES Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DAÑADOS EN CASO DE QUE EL DAÑO NO SEA GENERADO POR SU MAL USO. ACREDITA 1 PUNTO NO ACREDITA 0 PUNTO	0 A 1	1
<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE- PARTE C</b>		<b>7</b>	
C.1	EXPERIENCIA.- EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE HA SUMINISTRADO A CUALQUIER PERSONA, BIENES DE LA MISMA NATURALEZA DE LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, MEDIANTE LOS CONTRATOS, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR UN 1 CONTRATO POR AÑO QUE HAYA SUSCRITO O TENGAN ADJUDICADO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA. (EN CASO DE CONTRATO PLURIANUAL, BASTARA CON PRESENTAR UN CONTRATO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE LOS AÑOS SEÑALADOS EN EL MISMO). BIENES DE LA MISMA NATURALEZA SERÁN AQUELLOS QUE SEAN DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS DE LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA.  SE ASIGNARÁ EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN A LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA, A PARTIR DE ESTE MÁXIMO ASIGNADO SE EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES.  LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, DEBERÁN CONTENER TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LO INTEGRAN (INCLUYENDO LOS ANEXOS), ASÍ COMO TODAS LAS FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL MISMO. EN EL CASO DE QUE NO REÚNAN LOS REQUISITOS DESCRITOS ANTERIORMENTE NO SERÁN CONSIDERADOS PARA EL	0 A 3.5	3.5

	PUNTAJE. NO PRESENTA DOCUMENTOS 0 PUNTOS. EL LICITANTE CON MAYOR NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA 3.5		
C.2	ESPECIALIDAD: EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE HA SUMINISTRADO BIENES QUE CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y A LOS VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. (ANEXAR CONTRATOS QUE CORRESPONDAN A LAS CARACTERÍSTICAS Y VOLÚMENES SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR CANTIDADES SIMILARES EL 70% DE LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE).  SE ASIGNARÁ EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN A LICITANTE QUE PRESENTE MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS, A PARTIR DE ESTE MÁXIMO ASIGNADO SE EFECTUARÁ UN REPARTO PROPORCIONAL DE PUNTUACIÓN ENTRE EL RESTO DE LOS LICITANTES.  LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, DEBERÁN CONTENER TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LO INTEGRAN (INCLUYENDO LOS ANEXOS), ASÍ COMO TODAS LAS FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL MISMO. EN EL CASO DE QUE NO REÚNAN LOS REQUISITOS DESCRITOS ANTERIORMENTE NO SERÁN CONSIDERADOS PARA EL PUNTAJE.  NO PRESENTA DOCUMENTOS 0 PUNTOS. EL LICITANTE CON MAYOR NÚMERO DE AÑOS DE ESPECIALIDAD 3.5	0 A 3.5	3.5
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS – PARTE D</b>		<b>10</b>	
D.1	EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR HABER CUMPLIDO EL TOTAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, RELATIVO A LOS BIENES DE LA MISMA NATURALEZA ENTREGADOS CON ANTERIORIDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ANTERIORIDAD ASÍ COMO RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL CUAL SERÁ DE POR LO MENOS UN CONTRATO POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA QUE SE HUBIERE ESTABLECIDO O BIEN UN CONTRATO PLURIANUAL QUE CUBRA EL PERÍODO SOLICITADO, LOS CUALES NO PODRÁN SER SUPERIORES A 10 AÑOS.  LOS CONTRATOS CUMPLIDOS PODRÁN SER LOS CORRESPONDIENTES A LOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA ACREDITAR EL RUBRO SEÑALADO EN LA PARTE C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. NO ACREDITA CUMPLIMIENTO 0 PUNTOS 1 AÑO= 4 PUNTOS 5 AÑOS = 7 PUNTOS 10 AÑOS= 10 PUNTOS	4 A 10	10
<b>TOTALES</b>			<b>50</b>

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

EL PUNTAJE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE CORRESPONDERÁ A 50 PUNTOS DEL TOTAL DE LA PROPUESTA, DE LA CUAL SE EVALUARÁ EL PRECIO NETO SIN CONSIDERAR EL I.V.A., DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN A LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA PARTICIPANTE, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PPE = MPEMB \times 50 / MPi.$$

EN DONDE:

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA;

MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MPI = MONTO DE LA i-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **29** FRACCIÓN **XIII** DE LA "**LEY**" Y **52** DE SU REGLAMENTO, EL CRITERIO QUE SE APLICARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SERÁ POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO POR PARTIDA COMPLETA, PARA LO CUAL LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN COMO MÍNIMO CON LOS REQUISITOS INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ANALIZANDO LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, DICHO ANÁLISIS SERÁ COMO FUNDAMENTO PARA OTORGAR EL FALLO ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPOSICION RESULTE CON LA MAYOR PUNTUACIÓN POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA "**LEY**".

SOLO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE O LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLIERON LOS REQUISITOS LEGALES, SU PROPUESTA TÉCNICA OBTUVO IGUAL O MAYOR PUNTUACIÓN A LA MÍNIMA EXIGIDA Y LA SUMA DE ESTA CON LA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE COMO RESULTADO LA MAYOR PUNTUACIÓN, DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONFORME SE ESTABLECE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN CASO DE EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROPOSICIONES, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **36 BIS** SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA "**LEY**" ASI COMO AL ARTÍCULO **54** DE SU REGLAMENTO.

LA CONVOCANTE COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE LAS MISMAS, EL CUAL SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.

LA PUNTUACIÓN FINAL DE CADA LICITANTE CON EL QUE SE DETERMINARÁ LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE SERÁ SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADA CON EL CONTRATO, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y CUYO RESULTADO SEA EL DE MAYOR PUNTUACIÓN, CALCULÁNDOSE SUMANDO LOS PUNTOS RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÁS LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PTJ = TPT + PPE \quad \text{PARA TODA } J = 1, 2, \dots, N$$

DONDE:

PTJ = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN;

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA;

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y

EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, Y

LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, SERÁ AQUÉLLA QUE REÚNA LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES.

## **II 13.- ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.**

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICARÁN POR PARTIDA A UN SOLO LICITANTE, Y SOLAMENTE TENDRÁ UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

## **II 14.- MODELO DE CONTRATO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY Y 39 FRACCIÓN II INCISO i) DEL REGLAMENTO, SE ADJUNTA EN EL **ANEXO 8**, EL MODELO DE CONTRATO QUE SERÁ EMPLEADO PARA FORMALIZAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ESTE CONTRATOS CONTIENE EN LO APLICABLE, LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY, MISMO QUE SERÁ OBLIGATORIOS PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SU CONTENIDO SERÁ ADECUADO, EN LO CONDUCENTE, CON MOTIVO DE LO DETERMINADO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y A LO QUE DE ACUERDO CON LO OFERTADO EN LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE AL QUE LE HAYA SIDO ADJUDICADO EL FALLO.

EN CASO DE DISCREPANCIA EN EL CONTENIDO DEL CONTRATO CON RELACIÓN AL CONTENIDO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREVALECE LO ESTIPULADO EN ESTA ÚLTIMA, ASÍ COMO EN EL RESULTADO DE LA (S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES.

FORMA DE PAGO Y TIPO DE MONEDA.- EL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE CHEQUE, DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA, O MEDIANTE CADENAS PRODUCTIVAS. EL LICITANTE ADJUDICADO DECIDIRÁ CUÁL FORMA DE PAGO PREFERE.

NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 Y 49 DE LA LEY Y 103 DE SU REGLAMENTO, LOS PROVEEDORES QUE CELEBREN CONTRATOS CON CIATEJ, DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA A FAVOR DEL CIATEJ.

EL O LOS LICITANTES GANADORES DEBERÁN PRESENTAR ESTA GARANTÍA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL IMPORTE DE LA MISMA CORRESPONDERÁ AL 10% DEL IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A.

DEDUCCIONES.- LAS DEDUCCIONES SE APLICARÁN ÚNICAMENTE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR, MISMAS QUE SERÁN DEL UNO POR CIENTO (1%) POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE INTEGREN EL CONTRATO.

EL IMPORTE CORRESPONDIENTE SE DESCONTARÁ DE LA FACTURA RESPECTIVA.

EN CASO DE QUE DICHO INCUMPLIMIENTO LLEGASE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, EL CIATEJ PODRÁ CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LOS BIENES NO ENTREGADOS, O BIEN RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL CONTRATO.

PENAS CONVENCIONALES.- SI EL PROVEEDOR NO SUMINISTRARE EL MOBILIARIO EN LAS FECHAS ACORDADAS POR EL CIATEJ COMO PENA CONVENCIONAL DEBERÁ PAGAR AL CIATEJ EL UNO POR CIENTO (1%), SIN INCLUIR EL I.V.A., DEL MOBILIARIO NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, POR CADA DÍA DE ATRASO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA PACTADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN. ESTA PENALIZACIÓN NO EXCEDERÁ EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A DICHA PENALIZACIÓN DEBERÁ SER CUBIERTO POR EL PROVEEDOR PREVIO AL PAGO DE LA FACTURA RESPECTIVA.

INCREMENTO EN LAS CANTIDADES.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY, CIATEJ, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, PODRÁ INCREMENTAR LAS CANTIDADES DE LOS BIENES, EL MONTO DEL CONTRATO O AMPLIAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, MEDIANTE LAS MODIFICACIONES AL O LOS CONTRATOS VIGENTES DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y SIN TENER QUE RECURRIR A LA CELEBRACIÓN DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO SE PACTARÁN MEDIANTE CONVENIO MODIFICATORIO Y SU CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER GARANTIZADO POR EL LICITANTE

QUE RESULTE GANADOR MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA, GARANTIZANDO LAS CANTIDADES O MONTOS DEL MENCIONADO CONVENIO

ANTICIPOS.- PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

FIRMA DEL CONTRATO.- UNA VEZ QUE SE LE NOTIFIQUE AL LICITANTE ADJUDICADO QUE SU OFERTA HA SIDO APROBADA, SE LE ENVIARÁ EL CONTRATO Y TENDRÁ TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL MOMENTO QUE LO RECIBA PARA FIRMARLO Y DEVOLVERLO A LA CONVOCANTE. SI EL LICITANTE GANADOR NO FIRMARE EL CONTRATO, SE LE APLICARÁ LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY Y LA CONVOCANTE PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO AL SEGUNDO LUGAR, DENTRO DEL MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO DE LA PUNTUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTÉ LA ADJUDICACIÓN.

### **III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**

#### **III 1.- REDUCCIÓN DE PLAZOS.**

PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, **NO** SE CONTEMPLA LA REDUCCIÓN DE PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

#### **III 2.- FECHA Y HORA EN LAS CUALES SE CELEBRARÁN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO POR MEDIO DE COMPRANET Y FIRMA DEL CONTRATO.**

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN:

##### **III 2.1 - OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA.**

LOS LICITANTES PODRÁN OBTENER LA CONVOCATORIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA SIN COSTO EN LA PÁGINA DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN <http://www.compranet.gob.mx/>, O BIEN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL CIATEJ EN LA DIRECCIÓN <http://www.ciatej.net.mx/>.

POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA **ELECTRÓNICA**, PARA PODER PARTICIPAR EN ÉL, LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL SISTEMA DE COMPRANET A MÁS TARDAR **UNA HORA ANTES DE QUE SE REALICE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (FECHA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE LICITACIÓN)**, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://www.compranet.gob.mx/>.

LAS PERSONAS QUE SOLICITEN ACLARACIONES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO (**ANEXO 11**) EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION POR SI O REPRESENTACION DE UN TERCERO MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.

##### **III 2.2 -VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.**

CONSIDERANDO LA NATURALEZA DEL MOBILIARIO A ADQUIRIR, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE REALIZARA UN RECORRIDO EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA **19 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 A.M.** EN LAS INSTALACIONES DEL "CIATEJ" UBICADAS EN:

CAMINO ARENERO No. 1227 col. El Bajío, C.P. 45019 ZAPOPAN, JALISCO

### **III 2.3 - JUNTA DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA.**

SE LLEVARÁ A CABO EL DIA **22 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 HORAS.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II DE LA "LEY", CON OBJETO DE ATENDER LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, EL "CIATEJ" CELEBRARÁ AL MENOS UNA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET 5.0 Y SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, CONSIDERÁNDOSE QUE **QUIENES NO ENVÍEN SUS PREGUNTAS ACEPTAN TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN DICHO ACTO**, SIN PERJUICIO PARA EL "CIATEJ". EN CASO DE DETERMINARSE QUE HABRÁ RECESOS, UNA O MÁS JUNTAS DE ACLARACIONES, SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA RESPECTIVA ESPECIFICANDO HORA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA PARTICIPACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA, SIN EMBARGO LAS PERSONAS QUE PRETENDAN **SOLICITAR ACLARACIONES** A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, **DEBERÁN PRESENTAR A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN,** POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE. **(ANEXO 11).**

EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS DATOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DEL "REGLAMENTO.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE SE REGISTRE EN EL SISTEMA COMPRANET AL MOMENTO DE SU ENVÍO.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DEBERÁN ENVIARSE A TRAVÉS DE SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET 5.0 DONDE SE VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE PREGUNTAS, ANEXANDO COPIA DEL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE, PARA SER ATENDIDAS LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS POR EL "CIATEJ", ÉSTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y A

**MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

ASIMISMO, LOS LICITANTES DEBERÁN ENVIAR LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN FORMATO EDITABLE (WORD 97-2010 O PDF EDITABLE, NO IMAGEN).

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA Y HORA DEL EVENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO QUE LA CONVOCANTE ESTIME CONVENIENTE PROGRAMAR UNA NUEVA REUNIÓN PARA ELLO, RESPETANDO LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY. **SERÁN ATENDIDAS ÚNICAMENTE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SE HAYAN RECIBIDO EN EL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS.**

EL ACTO DE ACLARACIONES, SE REALIZARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA, POR LO CUAL NO SE PERMITIRÁ LA PRESENCIA DE LICITANTES.

### **III 2.4- DESARROLLO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

A CELEBRARSE EL DÍA **22 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 HORAS**, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET 5.0 EN "EL DOMICILIO" DEL "CIATEJ". PARA LOS EFECTOS DE LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY Y 47, SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES.

SE DESARROLLARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE DECLARARÁ INICIADO EL ACTO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DEL "CIATEJ" QUIEN SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA PRESIDIR Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL "REGLAMENTO".

EL "CIATEJ" PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y POR ESCRITO A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS INTERESADOS Y HARÁ LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS, MENCIONANDO EL NOMBRE DEL O LOS LICITANTES QUE LAS PRESENTARON.

EL "CIATEJ" PROCEDERÁ A ENVIAR A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET 5.0 LAS CONTESTACIONES A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS, A PARTIR DE LA HORA Y FECHAS SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 Y 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA "LEY".

### **III 2.5- MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE "LA LEY", SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, "LA CONVOCANTE" PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A MÁS TARDAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,

DEBIENDO DIFUNDIR DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SE EFECTÚEN.

LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA, DERIVADA COMO RESULTADO DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

### **III 2.6- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY; 47, 48, 50 Y 55 DE SU REGLAMENTO.

ÉSTE SE LLEVARÁ A CABO EL **29 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 12:00 HORAS**

PARA LOS EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, PERO CON LA PRESENCIA DE POR LO MENOS UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEJ REPRESENTANDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN EL MOMENTO QUE SE INDIQUE, SE REALIZARÁ LA DECLARACIÓN OFICIAL DE APERTURA DEL ACTO.

SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA CONSULTA EN COMPRANET PARA VERIFICAR SI ALGÚN LICITANTE ENVÍO POR ESTE MEDIO PROPOSICIONES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE REALIZARÁ LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON RECIBIDAS DE MANERA ELECTRÓNICA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.

EL SERVIDOR PÚBLICO DEL "CIATEJ" QUE PRESIDEN EL ACTO, SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.

SE DARÁ LECTURA A LOS PRECIOS, QUE LOS LICITANTES OFERTAN PARA EL MOBILIARIO QUE PRETENDEN PROPORCIONAR A LA CONVOCANTE, Y SE PLASMARAN EN EL ACTA DEL EVENTO.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO, CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO PREVALECE LA PRIMERA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS,

ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE, LO CUAL DEBERÁ DE SER ACEPTADO POR EL LICITANTE, CASO CONTRARIO SE DESECHARÁ SU PROPOSICIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 30 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 28 DE JUNIO DEL 2011, CUANDO POR CAUSAS AJENAS A COMPRANET O A "LA CONVOCANTE" NO SEA POSIBLE INICIAR O CONTINUAR CON EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL MISMO SE PODRÁ SUSPENDER DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, HASTA EN TANTO SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES PARA SU INICIO O REANUDACIÓN; A TAL EFECTO "LA CONVOCANTE" DIFUNDIRÁ EN COMPRANET LA FECHA Y HORA EN LA QUE INICIARÁ O REANUDARÁ EL ACTO. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA EL ACTO O EL QUE ÉSTE DESIGNE, SE COMUNICARÁ VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO CON PERSONAL DE COMPRANET PARA QUE ÉSTE DETERMINE LA PROCEDENCIA ADECUADA, LO ANTERIOR SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

ASIMISMO, EN EL ACTA SE SEÑALARÁ LA FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCESO.

FIRMA DE ACTA.

POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, EL "CIATEJ" A TRAVÉS DEL ÁREA REQUIRENTE, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, MISMO QUE SE SEÑALARÁ EN EL FALLO.

### **III 2.7- ACTO DE FALLO.**

EL FALLO SE EMITIRÁ DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY.

LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN SE HARÁ A LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2013** SE REALIZARÁ EN JUNTA SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 BIS, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO Y 37 DE LA LEY, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE UBICADO EN AV. NORMALISTAS NO. 800, COLONIA COLINAS DE LA NORMAL, GUADALARA, JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44270.

LA FECHA PARA ESTE ACTO PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA PROGRAMADA INICIALMENTE PARA EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO SEÑALADO

EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO.

A LA HORA SEÑALADA PARA ESTE ACTO, SE PROCEDERÁ A CERRAR EL RECINTO Y SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN EL MOMENTO QUE SE INDIQUE, SE REALIZARÁ LA DECLARACIÓN OFICIAL DE APERTURA DEL ACTO.

SE EFECTUARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES.

SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA DEL ACTA DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES QUE ASÍ LO DESEEN.

FIRMA DE ACTA.

EL FALLO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE CELEBRE LA JUNTA PÚBLICA.

A LOS LICITANTES, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37, QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY.

### **III 3.- FORMALIZACION DE CONTRATO**

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZARSE EN LA FECHA QUE SE SEÑALE EN EL ACTA DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SIENDO APLICABLE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY EN CASO DE QUE NO SE FIRME EN EL TIEMPO ESTABLECIDO. EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO POR DUPLICADO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES UBICADAS EN AV. NORMALISTAS NO. 800, COLONIA COLINAS DE LA NORMAL, GUADALAJARA, JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44270, DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE GANADOR QUE FIRME EL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y EN COPIA SIMPLE:

✓ .

- ✓ EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL NUMERAL III 7 DE LA PRESENTE

CONVOCATORIA Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN PRESENTARSE EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD.

- ✓ COPIA DE UN ESTADO DE CUENTA BANCARIO AL QUE SE REALIZARÁN LOS DEPÓSITOS DE PAGO, EN DICHO ESTADO DE CUENTA SE DEBE APRECIAR: NOMBRE DEL BANCO, TITULAR DE LA CUENTA, DOMICILIO, NUMERO DE LA CUENTA Y LA CLAVE BANCARIA ESTÁNDAR (CLABE); Y

### **PERSONA FÍSICA:**

- ✓ IDENTIFICACIÓN OFICIAL (ORIGINAL Y COPIA).
- ✓ ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE. (COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE)
- ✓ CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).
- ✓ CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ORIGINAL Y COPIA).
- ✓ EN CASO DE QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO SE PRESENTE UN REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, ÉSTE DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD FEHACIENTEMENTE EN TÉRMINOS DE LEY, E IDENTIFICARSE CON DOCUMENTO OFICIAL (PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE) (ORIGINAL Y COPIA).
- ✓ COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO TELEFÓNICO O RECIBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CFE), CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FIRMA DEL CONTRATO (ORIGINAL Y COPIA).
- ✓ DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE ANEXO 07 "MANIFESTACIÓN ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN"; PARA EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRECEDENTES DEBERÁ DARSE POR CADA UNO DE LOS CONSORCIADOS.
- ✓ EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE HAYA PRESENTADO SU MANIFESTACIÓN DE MIPYME, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS Y DE LA CONSTANCIA DEL ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

### **PERSONAS MORALES:**

- ✓ ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO (ORIGINAL Y COPIA).

- ✓ PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS, O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE (ORIGINAL Y COPIA).
- ✓ IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA).
- ✓ CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ORIGINAL Y COPIA).
- ✓ DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE ANEXO 07 "MANIFESTACIÓN ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN"; PARA EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRECEDENTES DEBERÁ DARSE POR CADA UNO DE LOS CONSORCIADOS.
- ✓ COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO TELEFÓNICO O RECIBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CFE), CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FIRMA DEL CONTRATO (ORIGINAL Y COPIA).
- ✓ EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE HAYA PRESENTADO SU MANIFESTACIÓN DE MIPYME, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS Y DE LA CONSTANCIA DEL ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES, NO PRESENTAR TACHADURAS NI ENMENDADURAS, LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ORIGINAL SERÁN CON EL FIN DE EFECTUAR SU COTEJO.**

QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL LICITANTE ADJUDICADO, LA ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN EN EL PLAZO SEÑALADO.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR NO PODRÁ GRAVAR O CEDER A OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, YA SEA TODO O EN PARTES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, SALVO LOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES EN EL QUE SE MENCIONE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE CEDEN DICHOS DERECHOS Y LOS DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR LA FACTURA DEBERÁ SER EMITIDA POR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR Y EL QUE SUSCRIBA EL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR INCUMPLA EN LA FIRMA DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HUBIERE OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, DE ACUERDO AL ORDEN DEL RESULTADO EN EL CUADRO COMPARATIVO QUE DE ORIGEN AL FALLO; Y ASÍ SUCESIVAMENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE GANADOR NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PODRÁ A SU ELECCIÓN, INICIAR SU AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, COMUNICÁNDOSE AL NÚMERO TELEFÓNICO 50-89-61-07 O AL 01-800-NAFINSA (01-800-62-34-672), O ACUDIENDO A LAS OFICINAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUTO DE BANCA DE DESARROLLO DONDE SE LE ATENDERÁ PARA EL PROCESO DE AFILIACIÓN.

LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA ES POR ÚNICA VEZ, POR LO QUE NO ES NECESARIO REALIZAR EL PROCESO DE NUEVA CUENTA EN ALGUNA OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ADEMÁS DE QUE NO TIENE NINGÚN COSTO.

### **III 4.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.**

NO SE RECIBIRÁN PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA

### **III 5.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMPRANET.**

CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II, DE LA LEY, LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE DEBERÁ REALIZAR A TRAVÉS DEL MEDIO SEÑALADO A CONTINUACIÓN:

#### **A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET.**

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SERÁ A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY, DE CONFORMIDAD AL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011, PARA LO CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN CERTIFICARSE PREVIAMENTE POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEBIENDO OBSERVAR LO DISPUESTO EN DICHO ACUERDO PARA EFECTOS DEL ACCESO Y USO DE COMPRANET.

PARA PODER PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ NECESARIO MANIFESTAR SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA MISMA EN LA PÁGINA DE COMPRANET A MÁS TARDAR **UNA HORA ANTES DE LA HORA ESTABLECIDA PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE)**, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://www.compranet.gob.mx/>.

INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y REMITIR LA PROPOSICIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET):

- a) PARA EL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EL LICITANTE DEBERÁ UTILIZAR EXCLUSIVAMENTE COMPRANET.
- b) LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE EL LICITANTE ENVÍE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DEBERÁ ELABORARSE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL **NUMERAL IV** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO CONTENER LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL **NUMERAL VI** DE ESTA CONVOCATORIA, EN FORMATOS **MICROSOFT WORD PARA WINDOWS VERSIÓN 97-2010, MICROSOFT EXCEL PARA WINDOWS VERSIÓN 97-2010, PDF Y ZIP** ADEMÁS SE PODRÁN UTILIZAR ARCHIVOS DE IMAGEN TIPO: **JPG O GIF.**
- c) PREFERENTEMENTE, DEBERÁN IDENTIFICARSE, CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS, CON LOS DATOS SIGUIENTES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE LICITACIÓN Y NÚMERO DE PÁGINA, CUANDO ELLO TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE; DICHA IDENTIFICACIÓN DEBERÁ REFLEJARSE, EN SU CASO, EN LA IMPRESIÓN QUE SE REALICE DE LOS DOCUMENTOS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
- d) ADICIONALMENTE, DEBERÁN EMPLEAR EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, EL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE PARA TAL FIN DEBERÁ CERTIFICARSE PREVIAMENTE POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, CONFORME A LA DISPOSICIÓN DÉCIMO CUARTA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011.
- e) ÚNICAMENTE SE IMPRIMIRÁN PARA SU RÚBRICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CORRESPONDIENTES A "CARTA COMPROMISO LUGAR Y FECHA DE ENTREGA" (ANEXO 1), "PROPUESTA TÉCNICA" (ANEXO 2), "PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 3).
- f) LOS LICITANTES DEBERÁN CONCLUIR EL ENVÍO DE SUS PROPOSICIONES Y CONTAR CON EL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO QUE EMITA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE COMPRANET, A MÁS TARDAR, **UNA HORA ANTES** DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POSTERIORMENTE NO SE ACEPTARÁ NINGUNA PROPOSICIÓN POR ESTE MEDIO.

LOS LICITANTES PARA EFECTO DE SU PARTICIPACIÓN EN ESTA LICITACIÓN, ACEPTAN QUE SE TENDRÁN POR **NO PRESENTADAS** SUS PROPOSICIONES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE, CUANDO ASÍ LO DETERMINE MEDIANTE DICTAMEN EL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

LOS SOBRES SERÁN GENERADOS MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS QUE RESGUARDEN LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DE TAL FORMA QUE SEA INVOLABLE, MEDIANTE COMPRANET.

EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR CAUSAS AJENAS A COMPRANET O DE LA CONVOCANTE, NO SEA POSIBLE INICIAR O CONTINUAR CON EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL MISMO SE PODRÁ SUSPENDER DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, HASTA EN TANTO SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES PARA SU INICIO O REANUDACIÓN; A TAL EFECTO LA CONVOCANTE DIFUNDIRÁ EN COMPRANET LA FECHA Y HORA EN LA QUE INICIARÁ O REANUDARÁ EL ACTO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO ÚNICO, NUMERAL TRIGÉSIMO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011.

LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO QUE, DURANTE EL LAPSO DE INTERRUPCIÓN, NO SE HAYA SUSCITADO ALGUNA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA QUE OBRE EN SU PODER.

**III 6.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO HASTA SU CONCLUSIÓN.**

### **III 7.- REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE "LA LEY" Y 44 DE "EL REGLAMENTO", EN LO QUE NO SE OPONGA A LO DISPUESTO EN LA LEY DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL CONTRATO SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASI COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERAR, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL PROPIO CONTRATO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGAN EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

2. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
- B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
- C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;
- D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

3. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

4. PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

5. LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO 2 Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES,

QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

### **III 8.- LOS PARTICIPANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN**

**III 9.-** LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE ELECTRONICO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA MISMAS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

### **III 10.- INDICACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE Y, EN SU CASO, LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE SU REPRESENTANTE.**

CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES PODRÁN EXHIBIR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:

A) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

### **III 11.- INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO**

EL ACTO DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZARÁ EN JUNTA SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 BIS, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO Y 37 DE LA LEY, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA Y HORA QUE SE SEÑALA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA** EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE UBICADO EN AV. NORMALISTAS NO. 800, COLONIA COLINAS DE LA ORMAL, GUADALAJARA, JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44270.

A LOS LICITANTES SE LES ENVIARA POR CORREO ELECTRONICO UN AVISO INFORMANDOSELES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN:  
[www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DEL CONTRATOS DEL ANEXO 8, OBLIGÁNDOSE EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS A FIRMARLOS EN LA FECHA, HORA Y LUGARES PREVISTOS EN EL FALLO. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PODRÁ A SU ELECCIÓN, INICIAR SU AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, COMUNICÁNDOSE AL NÚMERO TELEFÓNICO 50-89-61-07 O AL 01-800-NAFINSA (01-800-62-34-672), O ACUDIENDO A LAS OFICINAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUTO DE BANCA DE DESARROLLO DONDE SE LE ATENDERÁ PARA EL PROCESO DE AFILIACIÓN.

LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA ES POR ÚNICA VEZ, POR LO QUE NO ES NECESARIO REALIZAR EL PROCESO DE NUEVA CUENTA EN ALGUNA OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ADEMÁS DE QUE NO TIENE NINGÚN COSTO.

#### **IV.- ENUMERACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.**

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES:

##### **IV 1.- REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN.**

**IV 2.-ACREDITAR SU PERSONALIDAD** PRESENTANDO DEBIDAMENTE LLENADO EL FORMATO DEL **ANEXO 4**.

**IV 3.-NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS** NI CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY. **ANEXO 6**.

**IV 4.- NO ESTAR INHABILITADOS** PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE LICITACIÓN POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. (FORMATO LIBRE).

**IV 5.- CADA LICITANTE DEBE DE PRESENTAR SU OFERTA** DE ACUERDO A LO INDICADO EN ESTAS BASES Y CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PLASMADOS EN LAS MISMAS, POR LO QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES AQUÍ CONTENIDAS PODRÁN SER NEGOCIADAS.

**IV 6.- DERECHOS QUE SE RESERVA LA CONVOCANTE DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN, LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPOSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DEL CONCURSO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPUESTAS.

##### **IV 7.- SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO:**

- a) LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA.

- b) SI PRESENTA ALGÚN DOCUMENTO INCOMPLETO EN SUS HOJAS O EN LOS DATOS REQUERIDOS.
- c) SI ALTERA ALGUNA DE LAS DESCRIPCIONES DEL ANEXO II CON RESPECTO A LAS PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE
- d) CUANDO LA PROPOSICIÓN O LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS NO ESTÉN DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO O SE PRESENTEN INCONGRUENCIAS EN LOS MISMOS RESPECTO A LA FIRMA.
- e) EXISTA EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
- f) LA NO PRESENTACIÓN O EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LOS ANEXOS DE ESTA LICITACIÓN O LOS DERIVADOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
- g) CUANDO UN MISMO LICITANTE PRESENTE DOS O MÁS PROPUESTAS Ó PRESENTE MÁS DE UNA OFERTA YA SEA TÉCNICA O ECONÓMICA PARA UNA MISMA PARTIDA.
- h) CUANDO EL LICITANTE NO ACEPTE LA(S) CORRECCION(ES) QUE LA CONVOCANTE REALICE RESPECTO A SU PROPUESTA ECONOMICA CONFORME A LOS ERRORES ARITMETICOS.
- i) CUANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTE PRECIOS ESCALONADOS O CONDICIONADOS
- j) SI LOS BIENES OFERTADOS NO CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 2** DE ESTA CONVOCATORIA.
- k) SI SE COMPRUEBA QUE SE LE HUBIEREN RESCINDIDO MAS DE UN CONTRATO CON ALGUNA ENTIDAD O DEPENDENCIA DEL SECTOR PÚBLICO DENTRO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- l) EXISTA LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVARE EL PRECIO DEL MOBILIARIO.
- m) CUANDO LA INFORMACIÓN QUE PRESENTARE RESULTARA FALSA, INCORRECTA Ó HAYA ACTUADO CON DOLO O MALA FÉ.
- n) INCURRA EN ACTOS, PRÁCTICAS U OMISIONES QUE LESIONEN EL INTERÉS GENERAL O LOS DE LA ECONOMÍA NACIONAL.
- o) HAYA ACEPTADO, PEDIDO O FIRMADO CONTRATOS EN CONTRAVENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA LEY, POR CAUSAS QUE LE FUESEN IMPUTABLES.
- p) SE DECLARE INCAPACITADO LEGALMENTE PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS DE ACUERDO A LA LEY ANTES CITADA.
- q) PRESENTE SUS PROPUESTAS DESPUÉS DE LA HORA Y FECHA CONVENIDA.

- r) QUE NO PRESENTE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO 10**.
- s) QUE SE ENCUENTRE INHABILITADO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- t) POR CAUSAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS APLICABLES, O POR RAZONES ESPECIFICADAS EN ESTA CONVOCATORIA, AÚN CUANDO NO ESTÉN ESPECIFICADAS EN ESTE NUMERAL Y/O SUS ANEXOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO LAS PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE COMPRANET, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, DEBERÁN UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SAT PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 28 DE JUNIO DEL 2011.

PARA LA ELABORACIÓN Y ENVÍO DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, EL LICITANTE PODRÁ AUXILIARSE CON LA "GUIA DEL LICITANTE" ACTUALIZADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012 POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> EN EL MENU DE "Información y Ayudas – Licitantes y Empresas".

LA CONVOCANTE POR CAUSAS JUSTIFICADAS, SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR O DESECHAR CUALQUIER OFERTA, ASÍ COMO EL DE DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO Y DESECHAR TODAS LAS OFERTAS EN CUALQUIER MOMENTO CON ANTERIORIDAD A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD ALGUNA RESPECTO DEL LICITANTE O LOS LICITANTES AFECTADOS POR ESTA DETERMINACIÓN.

**V.- CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS **29** FRACCIÓN **XIII** DE LA "**LEY**" Y **52** DE SU REGLAMENTO, EL CRITERIO QUE SE APLICARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SERÁ POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO POR PARTIDA COMPLETA, PARA LO CUAL LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN COMO MÍNIMO CON LOS REQUISITOS INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ANALIZANDO LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, DICHO ANÁLISIS SERÁ COMO FUNDAMENTO PARA OTORGAR EL FALLO ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPOSICION RESULTE CON LA MAYOR PUNTUACIÓN POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA "**LEY**".

SOLO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE O LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLIERON LOS REQUISITOS LEGALES, SU PROPUESTA TÉCNICA OBTUVO IGUAL O MAYOR PUNTUACIÓN A LA MÍNIMA EXIGIDA Y LA SUMA DE ESTA CON LA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE COMO RESULTADO LA MAYOR PUNTUACIÓN, DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONFORME SE ESTABLECE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN CASO DE EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROPOSICIONES, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **36 BIS** SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA "**LEY**" ASI COMO AL ARTÍCULO **54** DE SU REGLAMENTO.

LA CONVOCANTE COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE LAS MISMAS, EL CUAL SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.

LA PUNTUACIÓN FINAL DE CADA LICITANTE CON EL QUE SE DETERMINARÁ LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE SERÁ SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADA CON EL CONTRATO, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y CUYO RESULTADO SEA EL DE MAYOR PUNTUACIÓN, CALCULÁNDOSE SUMANDO LOS PUNTOS RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÁS LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PTJ = TPT + PPE \quad \text{PARA TODA } J = 1, 2, \dots, N$$

DONDE:

PTJ = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN;

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA;

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y

EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, Y

LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, SERÁ AQUÉLLA QUE REÚNA LA MAYOR PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES.

PARA QUE UNA PROPOSICIÓN SEA ACEPTADA, DEBERÁ CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA" Y CON LOS ASPECTOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 3 "PROPUESTA ECONÓMICA", ASÍ COMO CON LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.

CUANDO "LA CONVOCANTE" DETECTE UN ERROR DE CALCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO ESPECIFICADA POR EL LICITANTE EN EL ANEXO 3 "PROPUESTA ECONÓMICA".

SI LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO FUE OBJETO DE CORRECCIONES Y ÉSTE NO ACEPTA LAS MISMAS, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE "LA LEY" RESPECTO DEL CONTRATO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PODRÁN SER MODIFICADAS UNA VEZ CELEBRADA LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, ASIMISMO NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS O MANIFIESTOS PRESENTADOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 39, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO, SE VERIFICARA QUE DICHOS DOCUMENTOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

**V 2.- LA CONVOCANTE ADJUDICARÁ EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, VERIFICANDO SU CAPACIDAD INSTALADA, HISTORIAL EN EL MOBILIARIO QUE HA SUMINISTRADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO 2.**

### **V 3.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS:**

EL LICITANTE PREPARARÁ SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ATENDIENDO A LO SIGUIENTE;

- a) LA OFERTA SERÁ EN PAPEL MEMBRETADO, MECANOGRAFIADA O ESCRITA EN TINTA INDELEBLE Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. TODAS LAS PÁGINAS DE LA OFERTA DEBERÁN SER FIRMADAS.
- b) LA OFERTA NO DEBERÁ CONTENER TEXTOS ENTRE LÍNEAS. NO SE ACEPTARÁ HACER CORRECCIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA, SALVO LAS ARITMÉTICAS.
- c) LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN.

### **V 4.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:**

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN (1) SOBRE ELECTRONICO CONTENIENDO TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA), SOLO POR VÍA COMPRANET, HASTA INCLUSO UNA HORA ANTES DEL DÍA SEÑALADO PARA EL CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES. EL SOBRE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE;

#### **V 5.- PROPUESTA TÉCNICA, Y ECONÓMICA.**

LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL **ANEXO 10** Y LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA TÉCNICA DE ACUERDO AL **ANEXO 2** ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA DE ACUERDO AL **ANEXO 3**, Y DEBERÁ TENER LA LEYENDA DE "PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA".

RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE COMO VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO HASTA SU CONCLUSIÓN.

#### **V 6.- ACLARACIÓN DE OFERTAS**

A FIN DE FACILITAR EL EXAMEN, EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS, LA CONVOCANTE PODRÁ, A SU DISCRECIÓN, SOLICITAR A CUALQUIER LICITANTE QUE ACLARE SU OFERTA. LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE SE HARÁN POR ESCRITO Y NO SE PEDIRÁN, OFRECERÁN NI PERMITIRÁN CAMBIOS EN EL PRECIO NI EN LOS ASPECTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁ SER NEGOCIADA.

#### **V 7.- EXAMEN PREELIMINAR.**

LA CONVOCANTE EXAMINARÁ LAS OFERTAS PARA DETERMINAR SI ESTÁN COMPLETAS, SI HAY ERRORES DE CÁLCULO, SI LOS DOCUMENTOS HAN SIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y SI, EN GENERAL, LAS OFERTAS ESTÁN EN ORDEN.

SI LA CONVOCANTE DETERMINA QUE LA OFERTA NO SE AJUSTA EN LO SUSTANCIAL A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN, LA DESECHARÁ Y EL DEFECTO NO PODRÁ SER SUBSANADO CON POSTERIORIDAD POR EL LICITANTE.

LA CONVOCANTE NO TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN ERRORES MENORES DE FORMA U OMISIONES ESTABLECIDAS EN LA OFERTA, SIEMPRE Y CUANDO DICHA OFERTA NO SE APARTE SIGNIFICATIVAMENTE DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO Y QUE NO SE AFECTE LA POSICIÓN RELATIVA DE OTRO LICITANTE.

LOS ERRORES ARITMÉTICOS SERÁN RECTIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: SI EXISTIERE UNA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES, PREVALECEERÁ EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL SERÁ CORREGIDO, SI EXISTIERE UNA DISCREPANCIA ENTRE PALABRAS Y CIFRAS, PREVALECEERÁ EL MONTO EXPRESADO EN PALABRAS. SI EL LICITANTE NO ACEPTARE LA CORRECCIÓN, SU OFERTA SERÁ DESECHADA.

**V 8.- PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA.**

LA OFERTA TENDRÁ VALIDEZ OBLIGATORIA POR 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS ESTABLECIDA POR LA CONVOCANTE. LA OFERTA CUYO PERÍODO DE VALIDEZ SEA MÁS CORTO QUE EL REQUERIDO PODRÁ SER RECHAZADA POR LA CONVOCANTE POR NO AJUSTARSE A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

**V 10.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA.-**

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR EL MOBILIARIO MATERIA DE ESTA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1, ANEXO 2 Y ANEXO 3** EL CUAL SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO COMO SI SE INSERTARA A LA LETRA.

SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A AQUEL LICITANTE QUE REUNA EL MAYOR PORCENTAJE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE HARÁ MENCIÓN DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO, EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y EXISTA UN EMPATE, SE DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO EN PRIMER TÉRMINO A LAS MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA O RECIPIENTE TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA LICITANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL LICITANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN ESA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS PARTIDAS EMPATADAS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA QUE ESTUVIERA EN ESE CASO.

CUANDO SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, EL ÁREA CONTRATANTE DEBERÁ GIRAR INVITACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEJ, PARA QUE EN SU PRESENCIA SE LLEVE A CABO EL SORTEO; SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS LICITANTES O INVITADOS INVALIDE EL ACTO.

**V 11.- MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DEL CONCURSO:**

LA CONVOCANTE PODRÁ MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O EN LAS BASES DEL CONCURSO ANTES DE LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

TRATÁNDOSE DE LA CONVOCATORIA, LAS MODIFICACIONES SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVÉS DE LOS MISMOS MEDIOS UTILIZADOS PARA SU PUBLICACIÓN A FIN DE QUE LOS INTERESADOS CONCURRAN ANTE LA CONVOCANTE PARA CONOCER, DE MANERA ESPECÍFICA, LA O LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

LA CONVOCANTE TENDRÁ LA FACULTAD DISCRECIONAL DE PRORROGAR EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS A FIN DE DAR A LOS LICITANTES TIEMPOS RAZONABLES PARA TENER EN CUENTA EN LA PREPARACIÓN DE SUS OFERTAS, LAS ENMIENDAS DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO.

#### **NOTIFICACIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.**

PARA EFECTOS DE LAS NOTIFICACIONES DE LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO (QUE INICIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN COMPRANET Y CULMINA CON LA EMISION DEL FALLO) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, QUE LAS ACTAS LEVANTADAS CON MOTIVO DE LOS DIVERSOS ACTOS QUE CONLLEVA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE ENCONTRARAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL CIATEJ, A.C.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRA UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN COMPRANET PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACION PERSONAL.

CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIONES QUE SE PRACTIQUEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO O DURANTE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DERIVADO DEL MISMO, SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO Y/O CORREO ELECTRONICO QUE PARA ESE EFECTO SEÑALE Y AUTORICE EXPRESAMENTE EL LICITANTE CONFORME AL ANEXO 8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIENDO SUFICIENTE PARA LA CONVOCANTE QUE LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRACTIQUEN POR CORREO ELECTRONICO SERAN LEGALMENTE VALIDAS CUANDO EL CIATEJ, A.C. CONFIRME EL ENVIO GENERADO AUTOMATICAMENTE POR EL SISTEMA DE CORREO ELECTRONICO DE ESTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 35 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

#### **VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

- a. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA. **ANEXO 01**
- b. PROPUESTA TECNICA. **ANEXO 02.**
- c. PROPUESTA ECONÓMICA. **ANEXO 03.**
- d. ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA. **ANEXO 04.**

- e. LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRA, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CIATEJ, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO 05.**
- f. EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE UBICA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, ANTEPENULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY. **ANEXO 06.**
- g. DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO. **ANEXO 07.**
- h. FORMATO DE CONTRATO. **ANEXO 08.**
- i. MODELO DE FIANZA. **ANEXO 09.**
- j. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES. **ANEXO 10.**
- k. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN. **ANEXO 11.**
- l. FORMATO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACION PARA LA JUNTA DE ALCARACIONES. **ANEXO 12.**
- m. CARTA DONDE MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACEPTA RESPETAR LAS BASES Y LOS ANEXOS DEL PRESENTE, ASÍ COMO A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EN CASO DE RESULTAR GANADOR. **(FORMATO LIBRE).**
- n. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. **(FORMATO LIBRE).**
- o. EN SU CASO EL DOCUMENTO O EL ESCRITO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO. **(FORMATO LIBRE).**
- p. EN CASO DE SER UNA MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER CUANDO PRESENTEN COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER. **(FORMATO LIBRE).**
- q. EN SU CASO MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UN PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PROPORCIÓN QUE ESTABLECE DICHO PRECEPTO LEGAL, EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **(FORMATO LIBRE).**
- r. ORIGINAL DEL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA CON LOS PRINCIPALES CLIENTES QUE ATIENDE PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, CON DIRECCIONES, TELÉFONOS, Y EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ES EL CONTACTO. LA PRESENTACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN REPRESENTA LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE EL LICITANTE AUTORIZA AL "CIATEJ" PARA OBTENER POR SUS PROPIOS MEDIOS INFORMACIÓN REFERENTE A LA RELACIÓN COMERCIAL Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS CON TERCEROS

- s. PRESENTAR ESCRITO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O A FALTA DE ÉSTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR UNA COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD QUE APLICA PARA CADA BIEN O PRODUCTO QUE OFERTE, O EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA DE CALIDAD EXPEDIDA POR UN ORGANISMO AUTORIZADO INDICANDO CLARAMENTE LOS NOMBRES DE LAS NORMAS QUE APLICAN A LOS BIENES QUE PROPONE.
- t. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR NO CEDERÁ NI SUBCONTRATARÁ, TOTAL O PARCIALMENTE EL CONTRATO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, NI LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL MISMO.
- u. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL DEL FABRICANTE DE LOS PROVEEDORES EXTRANJEROS A FAVOR DE LOS LICITANTES NACIONALES, DEBIDAMENTE NOTARIADA Y VISADA POR EL CÓNSUL MEXICANO EN EL PAÍS DE ORIGEN DEL PROVEEDOR, TRADUCIDA AL IDIOMA ESPAÑOL Y VIGENCIA MÍNIMA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. EN LUGAR DEL VISADO PODRÁ PRESENTAR EL APOSTILLE QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL PAÍS DEL QUE PROVIENE, SEGÚN EL CASO. ESTA CARTA DEBERÁ SER ENTREGADA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA, PARA SU COTEJO CORRESPONDIENTE, EN ESTA CARTA EL FABRICANTE MANIFESTARÁ QUE GARANTIZA A LA CONVOCANTE QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE SUMINISTRARÁ EN CANTIDAD Y BUENA CALIDAD EL MOBILIARIO QUE SE ADQUIERA.

SI LA EMPRESA QUE DA LA REPRESENTACIÓN ES FILIAL O SUBSIDIARIAS QUE TENGAN EL MISMO NOMBRE DEL FABRICANTE O NOMBRE DEL PROVEEDOR EXTRANJERO, NO ES NECESARIO PRESENTAR LA CARTA NOTARIADA CON LA CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA FILIAL AQUÍ EN MÉXICO ES SUFICIENTE.

ASÍ MISMO DEBERÁ DE INDICAR EL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES

PARA LOS LICITANTES QUE COTICEN BIENES DE FABRICACIÓN NACIONAL O CON UN GRADO DE INTEGRACIÓN DE UN MÍNIMO DEL 65% O EL QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN LOS CASOS QUE SEA INFERIOR A ESTE PORCENTAJE; COMO REQUISITO DE SU CAPACIDAD COMERCIAL Y SOPORTE DE PARTE DE LOS FABRICANTES, LOS LICITANTES NACIONALES, DEBERÁN ENTREGAR UNA CARTA MEMBRETADA DEL FABRICANTE A FAVOR DEL LICITANTE PARA ESTE PROCESO, EN DONDE SE GARANTICE A LA CONVOCANTE QUE SE SUMINISTRARÁ EN CANTIDAD Y BUENA CALIDAD LOS BIENES QUE SE ADQUIERAN. SERÁ OBLIGATORIO QUE LA CARTA ESTÉ DEBIDAMENTE REQUISITADA DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, INDICANDO SU R.F.C. Y DOMICILIO FISCAL, ASIMISMO MENCIONAR QUE LA CARTA TIENE VIGENCIA MÍNIMA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. ANEXO N° 11

EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE SEA DIRECTAMENTE EL FABRICANTE DE LOS BIENES. DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO FIRMADO COMO FABRICANTE MENCIONANDO LAS PARTIDAS CON LA MARCA QUE FÁBRICA

LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE DICHS DOCUMENTOS

**VII. DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET, EN QUE PODRÁN PRESENTARSE INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65 Y 66 DE LA LEY, LOS INTERESADOS PODRÁN INCONFORMARSE POR CUALQUIER ACTO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CONTRAVENGA A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA, PRESENTANDO ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEJ, CON DOMICILIO EN AV. NORMALISTAS NO. 800, COLONIA COLINAS DE LA NORMAL, GUADALAJARA, JALISCO, CÓDIGO POSTAL 44270, O A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

EN LAS INCONFORMIDADES QUE SE PRESENTEN A TRAVÉS DE COMPRANET DEBERÁN UTILIZARSE, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PREVIAMENTE CERTIFICADOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

## **VIII. SUSPENSIÓN O CANCELACION DE LA LICITACION**

### **VIII 1.- SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN.**

SE PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN CUANDO LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EL OIC EN CIATEJ ASÍ LO DETERMINEN CON MOTIVO DE SU INTERVENCIÓN Y DE ACUERDO A SUS FACULTADES, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY.

UNA VEZ QUE DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, SE REANUDARÁ LA MISMA, PREVIO AVISO A LOS LICITANTES.

### **VIII 2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**

SE PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- A) POR CASO FORTUITO;**
- B) POR CAUSA DE FUERZA MAYOR;**
- C) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, O**
- D) CUANDO DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD.**

EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, SE ASENTARÁN LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS DE LA CONVOCANTE Y/O POR CORREO ELECTRÓNICO.

## **IX. DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.**

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

**IX 1.- LICITACIÓN DESIERTA:**

- A) SI NO SE REGISTRA O MANIFIESTA SU INTERÉS CUANDO MENOS UN LICITANTE EN COMPRANET PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- B) SI AL ABRIR LAS PROPOSICIONES, NO SE CUENTA CUANDO MENOS CON UNA PROPOSICIÓN SUSCEPTIBLE DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE.
- C) SI NO SE CUENTA CON PROPOSICIÓN, PARA LA PARTIDA UNICA.
- D) SI UNA VEZ VALORADAS LAS PROPOSICIONES, NO SE CUENTA CON ALGUNA QUE RESULTE SOLVENTE PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- E) SI LOS PRECIOS OFERTADOS NO FUEREN ACEPTABLES O CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.
- F) POR EXCEDER EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA LICITACIÓN EN GENERAL.

**IX 2.- PARTIDA DESIERTA:**

- A) SI AL ABRIR LAS PROPOSICIONES, NO SE CUENTA CUANDO MENOS CON UNA PROPOSICIÓN SUSCEPTIBLE DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA.
- B) SI NO SE CUENTA CON PROPOSICIÓN, PARA LA PARTIDA.
- C) SI UNA VEZ VALORADAS LAS PROPOSICIONES, NO SE CUENTA CON ALGUNA QUE RESULTE SOLVENTE PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA PARTIDA.
- D) SI LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LA PARTIDA NO FUEREN ACEPTABLES O CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE.
- E) POR EXCEDER EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA PARTIDA DE LA QUE CONFORMA ESTE PROCEDIMIENTO O PARA LA LICITACIÓN EN GENERAL.

**X. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.**

PARA ESTA LICITACIÓN, SE DA POR HECHO QUE LOS LICITANTES QUE PRESENTEN OFERTAS SE OBLIGAN A CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y QUE ÉSTOS HAN SIDO COMPRENDIDOS EN SU TOTALIDAD. EN CONSECUENCIA, LOS LICITANTES NO PODRÁN ARGUMENTAR QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA NO INCLUYERON ALGÚN REQUERIMIENTO SOLICITADO POR DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ EXAMINAR TODAS LAS INSTRUCCIONES, FORMULARIOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES QUE FIGUREN EN LA CONVOCATORIA DE LA

PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE SI OMITE ALGUNA PARTE DE INFORMACIÓN INDISPENSABLE REQUERIDA O PRESENTA UNA PROPOSICIÓN QUE NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, EL CIATEJ DESECHARÁ DICHA PROPOSICIÓN.

PARA EL ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMPRANET, LOS LICITANTES DEBERÁN UTILIZAR EXCLUSIVAMENTE COMPRANET.

#### **XI. CONTROVERSIAS.**

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN LA LEY, EL REGLAMENTO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

PARA LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS JURISDICCIONALES SERÁN COMPETENTES LOS TRIBUNALES FEDERALES ASENTADOS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO. EL (LOS) LICITANTE (S) QUE RESULTE (N) GANADOR (ES) RENUNCIA (N) EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO U OTRA CAUSA PUEDA CORRESPONDERLE (S).

#### **XII. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**

EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LOS LICITANTES PARTICIPANTES PODRÁN SEÑALAR AQUELLA INFORMACIÓN CONTENIDA EN SU PROPUESTA QUE DEBA CONSIDERARSE COMO RESERVADA, COMERCIAL RESERVADA O CONFIDENCIAL, SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO DE RESERVARSE LA INFORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

#### **XIII. ASPECTOS CONTRACTUALES.**

PARA EFECTOS DEL CONTRATO QUE SE FIRME, ADICIONAL A LOS DEMÁS ASPECTOS CONTENIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, LAS PARTES SE SUJETARÁN A LO SIGUIENTE:

##### **1.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 48, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 49 DE LA LEY, ASÍ COMO 103 DEL REGLAMENTO, EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y PARA RESPONDER POR LA CALIDAD DEL MOBILIARIO ENTREGADO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ PRESENTAR PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA QUE SE ENTREGUE LA TOTALIDAD DEL MOBILIARIO

CONTRATADO Y SE RECIBA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL AREA REQUERENTE DE CIATEJ.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO O EL DÍA HÁBIL ANTERIOR SI ÉSTE NO LO FUERA, DE NO CUMPLIR CON DICHA ENTREGA, CIATEJ PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO Y REMITIR EL ASUNTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEJ, PARA SU CONSIDERACIÓN Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN III DE LA LEY.

LA FIANZA DEBERÁ DE SEÑALAR CLARAMENTE QUE SE EXPIDE PARA GARANTIZAR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CONTRAÍDAS MEDIANTE CONTRATO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, CANTIDAD Y CALIDAD QUE SE DESCRIBEN EN LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE Y DE CONFORMIDAD A LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y/O JUNTAS DE ACLARACIONES.

LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE OTORGARSE EN ESTRICTO APEGO AL ANEXO 9 "FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO" DE ESTA CONVOCATORIA.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE NINGUNA MANERA SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, LA CUAL DE NINGUNA MANERA IMPEDIRÁ QUE CIATEJ RECLAME LA INDEMNIZACIÓN O EL REEMBOLSO POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE DICHA GARANTÍA.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL CONTRATO O MODIFICACIÓN AL PLAZO DE ENTREGA DEL MOBILIARIO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR A CIATEJ AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN RESPECTIVA, LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA FIANZA OTORGADA INICIALMENTE.

EL PROVEEDOR ACEPTA EXPRESAMENTE QUE LA FIANZA EXPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE INTERPONGA CUALQUIER TIPO DE RECURSO ANTE INSTANCIAS DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JUDICIAL.

SERÁ NECESARIA LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL PROVEEDOR, EN LA QUE DÉ SU CONFORMIDAD PARA QUE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ADJUDICADO, PERMANEZCA VIGENTE DURANTE TODA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE INTERPONGA CON RELACIÓN A DICHO CONTRATO, HASTA QUE SEA PRONUNCIADA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CAUSE EJECUTORIA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE PRESENTARÁ EN UN SOLO INSTRUMENTO QUE DEBERÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE CIATEJ, ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 9 "FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATODE ESTA CONVOCATORIA.

#### **XIV. FORMATOS QUE FACILITEN Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

- A) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA **(ANEXO 1)**
- B) PROPUESTA TÉCNICA **(ANEXO 2)**
- C) PROPUESTA ECONÓMICA **(ANEXO 3)**
- D) MANIFIESTO DE CONTAR CON FACULTADES **(ANEXO 4)**
- E) CARTA DE INTEGRIDAD **(ANEXO 5)**
- F) MANIFIESTO DEL ARTICULO 50 Y 60 DE LA LEY **(ANEXO 6)**
- G) MANIFIESTO DE ESTAR ALCORRIENTE **(ANEXO 7)**
- H) FORMATO DE CONTRATO **(ANEXO 8)**
- I) MDELO DE FIANZA **(ANEXO 9)**
- J) LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES **(ANEXO 10)**
- K) ESCRITO DE MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION **(ANEXO 11)**
- L) FORMATO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES **(ANEXO 12)**

**ANEXO 1.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA****CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

Licitación Pública Electrónica Nacional No: LA-03890I001-N32-2013  
Referente a la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO**  
Lugar y fecha:

**L.C.P. JUANA BRIONES CASTOR**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**  
**CIATEJ**

Para el presente procedimiento manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que en caso de resultar adjudicado en la partida en la que participo, entregaré los bienes objeto de esta licitación, a más tardar dentro de los **25 DÍAS NATURALES**, contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el lugar y con el siguiente responsable en el lugar indicado en la siguiente tabla:

<b>LUGAR</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELEFONO y CORREO</b>	<b>CONTACTO PARA EL SEGUIMIENTO</b>
INSTALACIONES DE CIATEJ	CAMINO ARENERO No. 1227 col. El Bajío, C.P. 45019 ZAPOPAN, JALISCO	01 (33) 33 45 52 00 EXT.1103 <a href="mailto:hgarcia@ciatej.net.mx">hgarcia@ciatej.net.mx</a>	L.A. HERLINDA GARCIA ZAMBRANO

De igual forma me comprometo a la entrega del mobiliario en las cantidades adicionales que "**LA CONVOCANTE**" solicite dentro los máximos permitidos por la Ley, a partir del día natural siguiente del que me sea notificada dicha solicitud por parte del área responsable del seguimiento al cumplimiento del contrato, la cual acepto se realicen mediante vía electrónica y telefónica de mi representada manifestada en el **Anexo 4 "Formato de Acreditación"** de mi proposición.

Así mismo, manifiesto que en caso de resultar con adjudicación entregaré el **total del mobiliario requerido**, de acuerdo a las características y cantidades establecidas en el **Anexo 2 "Propuesta Técnica"** de la presente convocatoria y en su caso las cantidades adicionales que solicite la convocante.

Protesto lo necesario.  
**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO 2**  
**PROPUESTA TECNICA**  
**"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO"**

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

Licitación Pública Electrónica Nacional No.: LA-03890I001-N32-2013

Referente a **ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO**

Lugar y fecha:

**PARTIDA UNICA:**

CANTIDAD	CONCEPTO / ESPECIFICACIONES
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 7.216 X 0.762 X 0.90 M CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRIN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.762M) CON LAMBRÍN CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. TRES PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO PARA ESQUINA CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO CON PUERTA Y ENTREPAÑO, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, 1.762 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR, INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE, FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPÓXICA SECADA AL HORNO, ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. INCLUYE UNA PLACA DE MÁRMOL DE 50 X 40 COLOCADAS SOBRE UN EMPLAZAMIENTO PARA BALANZA FABRICADO EN ÁNGULO DE 1 ¼ X 1/8" DE ESPESOR, CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO A BASE DE CUADROS DE FIELTRO, MEDIAS ESPERA DE MADERA, TRIÁNGULOS DE LÁMINA, PELOTAS DE GOLF, PLACA DE PLÁSTICO AGLOMERADO. TRES PIEZAS DE MÓDULO DE GAVETAS DE COLGAR DE 90 X 35 X 60CM CON PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPÓXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. UNA PIEZA DE ESCURRIDOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T304 CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO, ALINEADOS Y FIJADOS POR TUERCAS Y RONDANAS, CON CHAROLA DE INCLINACIÓN Y DESAGÜE INTEGRADA. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SIETE PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. 2 PIEZAS DE CONTACTOS DE 220 V. UNA PIEZA DE MESA VIAJERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON 4 RUEDAS DE 3" DE DIÁMETRO DE 80 X 45 X 80 CM, CON TRES ENTREPAÑOS TIPO CHAROLA. DOS PIEZA DE SILLA CON RESPALDO PARA LABORATORIO. CON RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON DOBLE PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 1.020 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRIN, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, EN LA PARTE INFERIOR, FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. UNA PIEZA DE MÓDULO DE GAVETAS DE COLGAR DE 100 X 35 X 60 CM CON PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. TRES PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLO NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR
1	MODULO PARA ALMACENAJE DE 90 CM DE FRENTE, CON CUATRO PUERTAS DE VIDRIO DESLIZABLES DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, CON CUATRO ENTREPAÑOS AJUSTABLES Y UN ENTREPAÑO FIJO, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 190 CM DE ALTURA Y 35 CM DE FONDO. UNA PIEZA DE MODULO PARA ALMACENAJE DE REACTIVOS DE 90 X 47.5 X 190 CM CON CUATRO PUERTAS DE LAMINA ABATIBLES, 2 CERRADURAS, LAS PUERTAS INTERIORES CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, CON CINCO ENTREPAÑOS UNO FIJO Y CUATRO AJUSTABLES. CONEXIÓN PARA EXTRACCIÓN DE 8". FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS ENTREPAÑOS, EN LAS PAREDES LATERALES, FABRICADAS EN ACERO
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 11.691 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRIN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.00 M) CON LAMBRÍN CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DIEZ PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO PARA ESQUINA CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO CON PUERTA Y ENTREPAÑO, TRES PIEZAS DE MODULO CON DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, UN PIEZA DE MODULO CON CUATRO GAVETAS, UNA PIEZA DE MODULO BASURERO, 0.748 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	<p>ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. INCLUYE UNA PLACA DE MÁRMOL DE 50 X 40 COLOCADAS SOBRE UN EMPLAZAMIENTO PARA BALANZA FABRICADO EN ÁNGULO DE 1 ¼ X 18" DE ESPESOR, CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO A BASE DE CUADROS DE FIELTRO, MEDIAS ESPERA DE MADERA, TRIÁNGULOS DE LÁMINA, PELOTAS DE GOLF, PLACA DE PLÁSTICO AGLOMERADO, CINCO PIEZAS DE MÓDULO DE GAVETAS DE COLGAR DE 100 X 35 X 60 CM CON PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. UNA PIEZA DE ESCURRIDOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T304 CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO, ALINEADOS Y FIJADOS POR TUERCAS Y RONDANAS, CON CHAROLA DE INCLINACIÓN Y DESAGÜE INTEGRADA. DOS PIEZA DE MÓDULO DE DESTILACIÓN. INOXIDABLE T-304, DIMENSIONES DE 1.00 DE LARGO X 1.30 DE ALTO, EN LA PARTE SUPERIOR. UNA PIEZA DE MESA VIAJERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON 4 RUEDAS DE 3" DE DIÁMETRO DE 80 X 45 X 80 CM, CON TRES ENTREPAÑOS TIPO CHAROLA. SEIS PIEZAS DE SILLA CON RESPALDO PARA LABORATORIO. CON RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON DOBLE PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. QUINCE PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SEIS PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTERPERIE. UNA PIEZA DE CONTACTOS DE 220 V, ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLO NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.425 X 1.219 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MÓDULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, CUATRO PIEZAS DE MÓDULO CON GAVETA, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MÓDULO PARA FREGADERO, 1.70 M DE MÓDULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. TRES PIEZA DE MÓDULO DE GAVETAS DE VITRINA DE 90 X 40 X 60 CM CON CUATRO PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996, REPISA TIPO PUENTE DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 15 CM DE ESPESOR, 30 CM DE ANCHO, 40 CM DE ALTO, LONGITUD DE 2.75 M, CON SOPORTE TIPO PEDESTAL, CON CONEXIONES OCULTAS AL INTERIOR DE LA REPISA. DOCE PIEZAS DE CHAPETONES CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SEIS PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTERPERIE. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.425 X 1.219 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MÓDULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, CUATRO PIEZAS DE MÓDULO CON GAVETA, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MÓDULO PARA FREGADERO, 1.70 M DE MÓDULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. REPISA PARA MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 DE 30 CM DE ANCHO POR 40 CM DE ALTURA CON CONEXIONES OCULTAS EN EL INTERIOR PARA SERVICIOS. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SEIS PIEZAS DE TORRETA DOBLE CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA ELÉCTRICA DE DOBLE CARA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTERPERIE, ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLO NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR</p>
3	<p>MÓDULO PARA ALMACENAJE DE 100 CM DE FRENTE, CON CUATRO PUERTAS DE VIDRIO DESLIZABLES DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, CON CUATRO ENTREPAÑOS AJUSTABLES Y UN ENTREPAÑO FIJO, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 190 CM DE ALTURA Y 35 CM DE FONDO. UNA PIEZA DE MÓDULO PARA ALMACENAJE DE REACTIVOS DE 90 X 47.5 X 190 CM CON CUATRO PUERTAS DE LÁMINA ABATIBLES, 2 CERRADURAS, LAS PUERTAS INTERIORES CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, CON CINCO ENTREPAÑOS UNO FIJO Y CUATRO AJUSTABLES, CONEXIÓN PARA EXTRACCIÓN DE 8". FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS ENTREPAÑOS, EN LAS PAREDES LATERALES, FABRICADAS EN ACERO. UNA PIEZA DE MÓDULO DE DESTILACIÓN DE INOXIDABLE T-304, DIMENSIONES DE 2.00 DE LARGO X 2.10 DE ALTO, EN LA PARTE SUPERIOR</p>
5	<p>ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVAJOS CON CABEZAL ASPERSOR COLOR NARANJA DE 10" DE DIÁMETRO, FABRICADA EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, SE ACTIVA MEDIANTE UN MANERAL QUE AL JALARLO SUELTA UN GRAN CHORRO DE AGUA LIMPIANDO LA SUPERFICIE AFECTADA. EL LAVAJOS ES DE ACERO INOXIDABLE, SE ACTIVA MEDIANTE UNA MANIVELA EN FORMA DE BANDERA QUE AL EMPUJAR SUELTA DOSCHORROS DE AGUA DIRECTAMENTE A LOS OJOS PARA LIMPIAR LA PARTE AFECTADA. CERTIFICADO SEFA 7-1996 MARCA WATER SAVER.</p>

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 15.883 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRIN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.67M) CON LAMBRIN CON DOS TARIAS DE 50 X 38 X 25 CADA UNA. DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRIN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DIEZ PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO PARA ESQUINA CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO CON PUERTA Y ENTREPAÑO, UNA PIEZA DE MODULO CON DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO CON DOS PUERTAS, CUATRO MODULOS CON CUATRO GAVETAS, UNA PIEZA DE MODULO BASURERO, 3.191 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO, ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILU BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. INCLUYE UNA PLACA DE MÁRMOL DE 50 X 40 COLOCADAS SOBRE UN EMPLAZAMIENTO PARA BALANZA FABRICADO EN ÁNGULO DE 1 1/4 X 1/8" DE ESPESOR, CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO A BASE DE CUADROS DE FIELTRO, MEDIAS ESPERA DE MADERA, TRIÁNGULOS DE LÁMINA, PELOTAS DE GOLF, PLACA DE PLÁSTICO AGLOMERADO. TRES PIEZA DE MÓDULO DE GAVETAS DE COLGAR DE 120 X 35 X 60 CM CON PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. DOS PIEZAS DE ESCURRIDOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T304 CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO, ALINEADOS Y FIJADOS POR TUERCAS Y RONDANAS, CON CHAROLA DE INCLINACIÓN Y DESAGÜE INTEGRADA. DOS PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996, DOCE PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996, SIETE PIEZA DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTERPERIE. UNA PIEZA DE CONTACTOS DE 220 V, ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 1.575 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRIN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.30M) CON LAMBRIN CON UNA TARIJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRIN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. CUATRO PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO PARA ESQUINA CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO PARA BASURERO, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, 0.713 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILU BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. UNA PIEZA DE MÓDULO DE DESTILACIÓN DE ACERO INOXIDABLE T-304, DIMENSIONES DE 1.00 DE LARGO X 1.30 DE ALTO, EN LA PARTE SUPERIOR. UNA PIEZA DE ESCURRIDOR DE 61 X 61 CM FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T304 CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO, ALINEADOS Y FIJADOS POR TUERCAS Y RONDANAS, CON CHAROLA DE INCLINACIÓN Y DESAGÜE INTEGRADA. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. CUATRO PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. UNA PIEZA DE CONTACTOS DE 220 V, ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 0.84 X 0.635 X 0.90 M, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (84 M) CON LAMBRIN CON UNA TARIJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRIN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. 1 PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILU BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVAOJOS CON CABEZAL ASPERSOR COLOR NARANJA DE 10" DE DIÁMETRO, FABRICADA EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, SE ACTIVA MEDIANTE UN MANERAL QUE AL JALARLO SUELTA UN GRAN CHORRO DE AGUA LIMPIANDO LA SUPERFICIE AFECTADA. EL LAVAOJOS DE ACERO INOXIDABLE, QUE SE ACTIVE MEDIANTE UNA MANIVELA EN FORMA DE BANDERA QUE AL EMPUJAR SUELTE DOS CHORROS DE AGUA DIRECTAMENTE A LOS OJOS PARA LIMPIAR LA PARTE AFECTADA. CERTIFICADO SEFA 7-1996 MARCA WATER SAVER. UNA PIEZA DE MESA VIAJERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON 4 RUEDAS DE 3" DE DIÁMETRO DE 80 X 45 X 80 CM, CON TRES ENTREPAÑOS TIPO CHAROLA. UNA PIEZA DE SILLA CON RESPALDO PARA LABORATORIO, CON RESPALDO Y ASIENTO ACOINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON DOBLE PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO. UNA PIEZA DE BANCO SIN RESPALDO PARA LABORATORIO, CON ASIENTO ACOINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO.</p>
1	<p>MODULO PARA ALMACENAJE DE 100 CM DE FRENTE, CON CUATRO PUERTAS DE VIDRIO DESLIZABLES DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, CON CUATRO ENTREPAÑOS AJUSTABLES Y UN ENTREPAÑO FIJO, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 190 CM DE ALTURA Y 35 CM DE FONDO. UNA PIEZA DE MODULO PARA ALMACENAJE DE REACTIVOS DE 90 X 47.5 X 190 CM CON CUATRO PUERTAS DE LÁMINA ABATIBLES, 2 CERRADURAS, LAS PUERTAS INTERIORES CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, CON CINCO ENTREPAÑOS UNO FIJO Y CUATRO AJUSTABLES, CONEXIÓN PARA EXTRACCIÓN DE 8". FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS ENTREPAÑOS, EN LAS PAREDES LATERALES, FABRICADAS EN ACERO. UNA</p>

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	PIEZA DE MESA VIAJERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON 4 RUEDAS DE 3" DE DIÁMETRO DE 80 X 45 X 80 CM, CON TRES ENTREPAÑOS TIPO CHAROLA. TRES PIEZAS DE SILLA CON RESPALDO PARA LABORATORIO. CON RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON DOBLE PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO.
1	GABINETE PARA ALMACENAMIENTO DE SOLVENTES Y/O FLAMABLES. ESTOS GABINETES DE ACERO PROPORCIONAN ALMACENAMIENTO SEGURO DE FLUIDOS CON LAS MANOS SOBRE EL ACCESO Y LA EXPOSICIÓN MÍNIMA. FABRICADOS EN ACERO DE DOBLE PARED CALIBRE 18, PARA LA MÁXIMA PROTECCIÓN DE MATERIALES INFLAMABLES. RESPIRADEROS DUALES CON ARRESTA LLAMAS ESTÁN UBICADOS ESTRATÉGICAMENTE PARA PERMITIR QUE LOS VAPORES QUE SE CANALIZA DE INMEDIATO SI ES NECESARIO. MECANISMO DE CIERRE DE TRES PUNTOS DE BLOQUEO CON FALLAN ASEGURA UN SELLADO HERMÉTICO DE ARRIBA A ABAJO. EL ALMACENAMIENTO SE MAXIMIZA CON SEGURIDAD POR LAS ESTANTERÍAS REFORZADAS, REGULABLES EN 2 1/2 "INCREMENTOS, CADA UNO CON UNA FUNCIÓN DE CANALES Y POZOS. A PRUEBA DE FUGAS PARA CONTENER DERRAMES. PIES DE NIVELACIÓN EN LAS CUATRO ESQUINAS PARA ASEGURAR EL ALINEAMIENTO CORRECTO CIERRE DE LA PUERTA ESTRECHA. BASE DEL GABINETE CUENTA CON UN TOTAL 2 "UMBRAL DE PROFUNDIDAD, A PRUEBA DE FUGAS PARA CONTENER LOS DERRAMES. CIERRE AUTOMÁTICO DEL GABINETE TIENEN UN FUSIBLE ACTUADOR QUE CIERRA AUTOMÁTICAMENTE LAS PUERTAS A 160 ° F PARA SEGURIDAD ADICIONAL CONTRA INCENDIOS. FABRICADO BAJO REGULACIONES: FM, NFPA, OSHA Y UNIFORM FIRE CODE. MEDIDAS GENERALES: 109 CM DE ANCHO X 111.76 ALTURA X 45.72 CM. DE FONDO
1	GABINETE PARA ALMACENAMIENTO DE ÁCIDOS/ CORROSIVOS. GABINETES DE METAL PARA CORROSIVOS DISPONE DE DOBLE PARED DE ACERO DE CALIBRE 18, DOS REJILLAS DE VENTILACIÓN, CONEXIONES A TIERRA DE ALAMBRE, ESTANTES REFORZADOS CON CHAROLAS DE CONTENCIÓN DE DERRAMES, A PRUEBA DE FUGAS UMBRALES, PATAS CON TRES PUNTOS DE ENGANCHE Y LAS PUERTAS DE AUTO-NIVELACIÓN. PLATAFORMA CON REVESTIMIENTO MOLDEADO DE POLIETILENO Y PROTECCIÓN CONTRA LOS EFECTOS CORROSIVOS DE LOS GOTEOS Y DERRAMES. EL REVESTIMIENTO INFERIOR ES EXTRAÍBLE PARA UNA FÁCIL LIMPIEZA. LOS GABINETES ESTÁN TERMINADOS DE UNA DURADERA CAPA DE PINTURA AZUL EN POLVO PARA MÁXIMA RESISTENCIA QUÍMICA. CUMPLEN CON LAS REGULACIONES DE FM, OSHA Y CON LOS REQUISITOS DE NFPA Y UNIFORM FIRE CODE. MODELO ESTÁNDAR DE PISO DE 30 GALONES DE ESPACIO DE ALMACENAMIENTO. MEDIDAS GENERALES: 109 CM DE ANCHO X 111.76 ALTURA X 45.72 CM. DE FONDO
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 17.803 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.20 M) CON LAMBRÍN CON 2 TARIJAS DE 50 X 38 X 25, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.20 M) CON LAMBRÍN CON 1 TARIJA DE 90 X 38 X 25 DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO CON DOS GAVETAS, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO PARA ESQUINA CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, CUATRO PIEZAS DE MODULO CON PUERTA Y ENTREPAÑO, UNA PIEZA DE MODULO CON DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO, DOS PIEZAS DE MODULO PARA BASURERO. SEIS PIEZAS DE MODULO CON DOS CAJONES DE 36.8 CM DE ALTO, UNA PIEZA DE MODULO CON CUATRO CAJONES, DOS PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, 1.60 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTE NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. INCLUYE DOS PLACAS DE MÁRMOL DE 50 X 40 COLOCADAS SOBRE UN EMPLAZAMIENTO PARA BALANZA FABRICADO EN ÁNGULO DE 1 ¼ X 1/8" DE ESPESOR, CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO A BASE DE CUADROS DE FIELTRO, MEDIAS ESPERA DE MADERA, TRIÁNGULOS DE LÁMINA, PELotas DE GOLF, PLACA DE PLÁSTICO AGLOMERADO, DOS PIEZA DE MÓDULO DE DESTILACIÓN DE ACERO INOXIDABLE T-304, DIMENSIONES DE 1.00 DE LARGO X 1.30 DE ALTO, EN LA PARTE SUPERIOR. DOS PIEZA DE ESCURRIDOR DE 61 X 61 CM FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T304 CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO, ALINEADOS Y FIJADOS POR TUERCAS Y RONDANAS, CON CHAROLA DE INCLINACIÓN Y DESAGÜE INTEGRADA. DOS PIEZAS DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANCO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA PIEZA DE LLAVE DE PRELAVADO ENCORE KNS31000BR CENTROS AJUSTABLES MONTADOS EN LA PARED PRE-RINSE UNIDAD, CARACTERÍSTICAS DEL CROMO: 8 (200MM) CENTROS AJUSTABLES CON SOPORTE DE PARED INCLUYE INTERCAMBIABLES 1.6 GPM WATER SAVER SPRAY CARA ACCESORIOS DE LA MANGUERA A PRUEBA DE 400 PSI SANTOPRENE EXCLUSIVO UNIDAD. MANGUERA FLEX CON LA TECNOLOGÍA PATENTADA DE S / S DE ALIVIO DE TENSIÓN DEL RESORTE SIN ARANDELAS JUNTA TÓRICA EN LA VÁLVULA DE AEROSOL Y LA MANGUERA DE AGARRE ENCORE. QUINCE PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. OCHO PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. 3 PIEZA DE CONTACTOS DE 220 V. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO.
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.34 X 1.219 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. CUATRO PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO CON DOS GAVETAS, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, 3.20 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTE NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. SEIS PIEZAS DE TORRETA DOBLE CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA ELÉCTRICA DE DOBLE CARA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO.
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.02 X 1.219 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, CUATRO PIEZAS DE MODULO CON DOS GAVETAS, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO CON CUATRO GAVETAS, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTE NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	<p>BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. SEIS PIEZAS DE TORRETA DOBLE CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA ELÉCTRICA DE DOBLE CARA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.34 X 1.219 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. CUATRO PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO CON DOS GAVETAS, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, 3.20 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR, INCLUYE TAPAS Y FRENTES NECESARIAS PARA HACER AJUSTE.FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. REPISA TIPO PUENTE DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 15 CM D ESPESOR, 30 CM DE ANCHO, 40 CM DE ALTO, LONGITUD DE 3.30 M, CON SOPORTE TIPO PEDESTAL, CON CONEXIONES OCULTAS AL INTERIOR DE LA REPISA. UNA PIEZA DE MÓDULO DE GAVETAS DE VITRINA DE 90 X 40 X 60 CM CON CUATRO PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. DOS PIEZA DE MÓDULO DE GAVETAS DE VITRINA DE 120 X 40 X 60 CM CON CUATRO PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. DOCE PIEZAS CHAPETON CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SEIS PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO.</p>
2	<p>MODULO PARA ALMACENAJE DE REACTIVOS DE 90 X 76 X 190 CM CON CUATRO PUERTAS DE LAMINA ABATIBLES, 2 CERRADURAS, LAS PUERTAS INTERIORES CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, CON CINCO ENTREPAÑOS UNO FIJO Y CUATRO AJUSTABLES. CONEXIÓN PARA EXTRACCIÓN DE 8". UNA PIEZA DE MODULO PARA ALMACENAJE DE COLECCIÓN DE MUESTRAS DE 80 X 76 X 190 CM MIXTO CON 10 CHAROLAS EN LA PARTE SUPERIOR Y 10 CAJONES EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. UNA ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVAOJOS CON CABEZAL ASPERSOR COLOR NARANJA DE 10" DE DIAMETRO, FABRICADA EN PLASTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, SE ACTIVA MEDIANTE UN MANERAL QUE AL JALARLO SUELTA UN GRAN CHORRO DE AGUA LIMPIANDO LA SUPERFICIE AFECTADA. EL LAVAOJOS ES DE ACERO INOXIDABLE, SE ACTIVA MEDIANTE UNA MANIVELA EN FORMA DE BANDERA QUE AL EMPUJAR SUELTA DOSCHORROS DE AGUA DIRECTAMENTE A LOS OJOS PARA LIMPIAR LA PARTE AFECTADA. SERTIFICADO SEFA 7-1996 MARCA WATER SAVER. UNA PIEZA DE MESA VIAJERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON 4 RUEDAS DE 3" DE DIÁMETRO DE 80 X 45 X 80 CM, CON TRES ENTREPAÑOS TIPO CHAROLA. OCHO PIEZAS DE SILLA CON RESPALDO PARA LABORATORIO, CON RESPALDO Y ASIEN TO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON DOBLE PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO. DOS PIEZAS DE BANCO SIN RESPALDO PARA LABORATORIO, CON ASIEN TO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO.</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 1.575 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, (82 CM DE CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA SIN LAMBRÍN) 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO CON LAMBRÍN (82 CM) CON TARIA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. UNA PIEZA DE MODULO DE CUATRO CAJONES, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, 0.72 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 91.7 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR, INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE, 2 TAPAS EN ESQUINA. ESPACIO LIBRE DE 1.25 M PARA EQUIPO (FRENTE DE 62 CM). UNA PIEZA DE MODULO DE TRES CAJONES, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 71 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. ESPACIO LIBRE DE 1.25 M PARA EQUIPO. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO, ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. INCLUYE UNA PLACA DE MÁRMOL DE 50 X 40 COLOCADA SOBRE UN EMPLAZAMIENTO PARA BALANZA FABRICADO EN ÁNGULO DE 1 ¼ X 1/8" DE ESPESOR, CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO A BASE DE CUADROS DE FIELTRO, MEDIAS ESPERA DE MADERA, TRIÁNGULOS DE LÁMINA, PELOTAS DE GOLF, PLACA DE PLÁSTICO AGLOMERADO. DOS PIEZAS DE MÓDULO DE GAVETAS DE COLGAR DE 100 X 37 X 60CM CON PUERTAS SOLIDAS ABATIBLES, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. CUATRO PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. 1 PIEZA DE MODULO DE CAMPANA TIPO DOSEL DE 80 X 76 X 60 CM EN FORMA PIRAMIDAL, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, CON SISTEMA DE EXTRACCIÓN, EXTRACTOR CENTRÍFUGO DE ¾ HP, SALIDA DE 8".</p>
1	<p>MESA DE DEGUSTACIÓN DIMENSIONES DE 5.92 X 0.635 X 0.74 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, CON SIETE ESCUDILLAS DE 14 X 14 X 14 CM DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. 5.60 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, 8 PATAS TIPO TAMBOR, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 71 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y</p>

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	<p>FRENTES NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. OCHO PIEZAS DE MÓDULO DE MAMPARA EN PLÁSTICO LAMINADO DE 63.5 CM FONDO X 86 CM DE ALTO, DE 5 CM DE ESPESOR. SIETE PIEZAS DE MÓDULO DE MAMPARA EN PLÁSTICO LAMINADO DE 80 CM DE FONDO X 160 CM DE ALTO, DE 5 CM DE ESPESOR CON VENTANA DE 30 X 30 CM. 7 PIEZAS DE LÁMPARA FLUORESCENTE DE 80 CM DE LONGITUD. 7 PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SIETE PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE 7 PIEZAS DE CONTACTOS PARA VOZ Y DATOS.</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 2.160 X 0.80 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MÓDULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, 1.430 M DE MÓDULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 71 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO, ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.</p> <p>ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO.</p>
1	<p>MODULO PARA ALMACENAJE DE COLECCIÓN DE MUESTRAS DE 80 X 76 X 190 CM MIXTO CON 10 CHAROLAS EN LA PARTE SUPERIOR Y 10 CAJONES EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 0.90 X 0.635 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. 0.80 M DE MÓDULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 71 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA.</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 6.45 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (72 CM) CON LAMBRÍN CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. UNA PIEZA DE MÓDULO PARA FREGADERO, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, 5.73 M DE LARGUERO POSAPIES SEIS PIEZA DE ASNILLA TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4", DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO, ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSCO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA PIEZA DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. 2 PIEZAS DE CONTACTOS DE 220 V. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO</p>
1	<p>MUEBLE FREGADERO PROFUNDO PARA LAVADO DE EQUIPOS, DE DIMENSIONES EXTERIORES DE 390 X 100 X 90 CM, DIMENSIONES DEL FREGADERO INTERIOR DE 388 X 805 X 80 CM DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON DOS CONTRADESAGÜES TIPO CANASTA, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE LLAVE SENCILLA TIPO DE CUELLO DE GANSCO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 2.45 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (72 CM) CON LAMBRÍN CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. UNA PIEZA DE MÓDULO PARA FREGADERO, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, 1.73 M DE LARGUERO POSAPIES DOS PIEZA DE ASNILLA TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4", DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO, ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSCO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA PIEZA DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. 1 PIEZAS DE CONTACTOS DE 220 V. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO.</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 1.76 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (72 CM) CON LAMBRÍN CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. UNA PIEZA DE MÓDULO PARA FREGADERO, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, 1.04 M DE LARGUERO POSAPIES 2 PIEZA DE ASNILLA TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4", DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO, ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSCO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA PIEZA DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO</p>
1	<p>MUEBLE FREGADERO PROFUNDO PARA LAVADO DE EQUIPOS, DE DIMENSIONES EXTERIORES DE 345 X 100 X 90 CM, DIMENSIONES DEL FREGADERO INTERIOR DE 343 X 805 X 80 CM DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON DOS CONTRADESAGÜES TIPO CANASTA, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE LLAVE SENCILLA TIPO DE CUELLO DE GANSCO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 6.508 X 1.372 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN Y CON TARJA DE</p>

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	<p>18X15X11". FABRICADAS EN RESINA EPÓXICA COLOR NEGRO, DE 1" DE ESPESOR, DE IMPORTACIÓN. CINCO PIEZAS DE MODULO CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, 0.88 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTES NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. LOS MUEBLES DE UNA DE LAS CARAS DE LA MESA, YA EXISTEN. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°. CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLO NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 7.00 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN. FABRICADA EN RESINA EPÓXICA COLOR NEGRO, DE 1" DE ESPESOR, DE IMPORTACIÓN. UNA PIEZA DE MODULO CON CUATRO GAVETAS, 5.936 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, 8 PATAS TIPO TAMBOR, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTES NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLO NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.55 X 1.372 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN. FABRICADAS EN RESINA EPÓXICA COLOR NEGRO, DE 1" DE ESPESOR, DE IMPORTACIÓN. CINCO PIEZAS DE MODULO CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, 0.91 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTES NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°. CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. DOS PIEZAS DE MÓDULO DE GAVETAS DE VITRINA DE 120 X 40 X 60 CON CUATRO PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. UNA PIEZA DE MÓDULO DE GAVETAS DE VITRINA DE 100 X 40 X 60 CON CUATRO PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. REPISA TIPO PUENTE DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 15 CM D ESPESOR, 30 CM DE ANCHO, 40 CM DE ALTO, LONGITUD DE 3.50 M, CON SOPORTE TIPO PEDESTAL, CON CONEXIONES OCULTAS AL INTERIOR DE LA REPISA. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLO NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 4.70 X 1.372 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN Y CON TAJA DE 18X15X11". FABRICADAS EN RESINA EPÓXICA COLOR NEGRO, DE 1" DE ESPESOR, DE IMPORTACIÓN. CUATRO PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, 0.96 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTES NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°. CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLO NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.60 X 1.372 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN Y CON TAJA DE 18X15X11". FABRICADAS EN RESINA EPÓXICA COLOR NEGRO, DE 1" DE ESPESOR, DE IMPORTACIÓN. CUATRO 4 PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTES NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°. CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLO NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.640 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN. 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO CON TARJA (1.22M) CON LAMBRÍN CON DOS TARIJAS DE 50 X 38 X 40,. DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO CON DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO CON DOS PUERTAS, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTES NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°. CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y</p>

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013  
RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	<p>ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. DOS PIEZAS DE LLAVE SENCILLA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA PIEZA DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA PIEZA DE CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO NEMA 5-15R. 3 PIEZA DE CONTACTOS CONTACTO TRIFASICO TWIST-LOCK 30 A 250V NEMA L15-30R (NEGRO). ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.</p>
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 11.764 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN. 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO CON TARJA (2.185M) CON LAMBRÍN CON UNA TARJA DE 50 X 38 X 40. DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR. CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR. CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. CINCO PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, TRES PIEZAS DE MODULO CON DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO PARA ESQUINA CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO CON DOS PUERTAS, . 1.80 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA. DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTES NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA. CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. UNA PIEZA DE LLAVE SENCILLA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. OCHO PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SEIS PIEZAS DE CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO NEMA 5-15R NARANJA. UNA PIEZA DE CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO NEMA 5-15R BEIGE. UNA PIEZA DE CONTACTO MONOFASICO DUPLEX CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA (GFCI), NEMA 5-15R (BEIGE). TRES PIEZAS DE CONTACTOS CONTACTO TRIFASICO TWIST-LOCK 30 A 250V NEMA L15-30R (NEGRO). ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.</p>

**FIN DE TEXTO**

PROTESTO LO NECESARIO

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO 3.-**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO"**

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN ESTOS FORMATOS Y DEBERÁN INCLUIRLOS EN SU PROPUESTA.

GUADALAJARA, JALISCO. A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2013.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

P R E S E N T E

CANTID AD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA	IVA	TOT AL
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 7.216 X 0.762 X 0.90 M CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRIN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.762M) CON LAMBRÍN CON TARJA DE 50 X 38 X 25. DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRIN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. TRES PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO PARA ESQUINA CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO CON PUERTA Y ENTREPAÑO, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, 1.762 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPÓXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSION" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. INCLUYE UNA PLACA DE MÁRMOL DE 50 X 40 COLOCADAS SOBRE UN EMPLAZAMIENTO PARA BALANZA FABRICADO EN ÁNGULO DE 1 ¼ X 1/8" DE ESPESOR, CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO A BASE DE CUADROS DE FIELTRO, MEDIAS ESPERA DE MADERA, TRIÁNGULOS DE LÁMINA, PELotas DE GOLF, PLACA DE PLÁSTICO AGLOMERADO. TRES PIEZAS DE MÓDULO DE GAVETAS DE COLGAR DE 90 X 35 X 60CM CON PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPÓXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. UNA PIEZA DE ESCURRIDOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T304 CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO, ALINEADOS Y FIJADOS POR TUERCAS Y RONDANAS, CON CHAROLA DE INCLINACIÓN Y DESAGÜE INTEGRADA. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGUN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SIETE PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. 2 PIEZAS DE CONTACTOS DE 220 V. UNA PIEZA DE MESA VIAJERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON 4 RUEDAS DE 3" DE DIÁMETRO DE 80 X 45 X 80 CM, CON TRES ENTREPAÑOS TIPO CHAROLA. DOS PIEZA DE SILLA CON RESPALDO PARA LABORATORIO. CON RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON DOBLE PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINILICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR				
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 1.020 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRIN, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRIN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA				

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	<p>SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. UNA PIEZA DE MÓDULO DE GAVETAS DE COLGAR DE 100 X 35 X 60 CM CON PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. TRES PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996, ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLO NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.</p>			
1	<p>MODULO PARA ALMACENAJE DE 90 CM DE FRENTE, CON CUATRO PUERTAS DE VIDRIO DESLIZABLES DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, CON CUATRO ENTREPAÑOS AJUSTABLES Y UN ENTREPAÑO FIJO, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 190 CM DE ALTURA Y 35 CM DE FONDO. UNA PIEZA DE MODULO PARA ALMACENAJE DE REACTIVOS DE 90 X 47.5 X 190 CM CON CUATRO PUERTAS DE LAMINA ABATIBLES, 2 CERRADURAS, LAS PUERTAS INTERIORES CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, CON CINCO ENTREPAÑOS UNO FIJO Y CUATRO AJUSTABLES. CONEXIÓN PARA EXTRACCIÓN DE 8". FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA, CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS ENTREPAÑOS, EN LAS PAREDES LATERALES, FABRICADAS EN ACERO.</p>			
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 11.691 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRIN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.00 M) CON LAMBRIN CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DIEZ PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO PARA ESQUINA CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO CON PUERTA Y ENTREPAÑO, TRES PIEZAS DE MODULO CON DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, UN PIEZA DE MODULO CON CUATRO GAVETAS, UNA PIEZA DE MODULO BASURERO, 0.748 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. UNA PIEZA DE ESCURRIDOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T304 CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO, ALINEADOS Y FIJADOS POR TUERCAS Y RONDANAS, CON CHAROLA DE INCLINACIÓN Y DESAGÜE INTEGRADA. DOS PIEZA DE MÓDULO DE DESTILACIÓN. INOXIDABLE T-304, DIMENSIONES DE 1.00 DE LARGO X 1.30 DE ALTO, EN LA PARTE SUPERIOR. UNA PIEZA DE MESA VIAJERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON 4 RUEDAS DE 3" DE DIÁMETRO DE 80 X 45 X 80 CM, CON TRES ENTREPAÑOS TIPO CHAROLA. SEIS PIEZAS DE SILLA CON RESPALDO PARA LABORATORIO. CON RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON DOBLE PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996, QUINCE PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996, SEIS PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTERPERIE. UNA PIEZA DE CONTACTOS DE 220 V, ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLO NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR</p>			
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.425 X 1.219 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, CUATRO PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, 1.70 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO</p>			

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013  
RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	<p>BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°. CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGUN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. TRES PIEZA DE MÓDULO DE GAVETAS DE VITRINA DE 90 X 40 X 60 CM CON CUATRO PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. REPISA TIPO PUNTE DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 15 CM D ESPESOR, 30 CM DE ANCHO, 40 CM DE ALTO, LONGITUD DE 2.75 M, CON SOPORTE TIPO PEDESTAL, CON CONEXIONES OCULTAS AL INTERIOR DE LA REPISA. DOCE PIEZAS DE CHAPETONES CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGUN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SEIS PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTERPERIE. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.</p>				
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.425 X 1.219 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MÓDULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, CUATRO PIEZAS DE MÓDULO CON GAVETA, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MÓDULO PARA FREGADERO, 1.70 M DE MÓDULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°. CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGUN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. REPISA PARA MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 18 DE 30 CM DE ANCHO POR 40 CM DE ALTURA CON CONEXIONES OCULTAS EN EL INTERIOR PARA SERVICIOS. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SEIS PIEZAS DE TORRETA DOBLE CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGUN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA ELÉCTRICA DE DOBLE CARA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE, ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLO NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR</p>				
3	<p>MODULO PARA ALMACENAJE DE 100 CM DE FRENTE, CON CUATRO PUERTAS DE VIDRIO DESLIZABLES DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, CON CUATRO ENTREPAÑOS AJUSTABLES Y UN ENTREPAÑO FIJO, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 190 CM DE ALTURA Y 35 CM DE FONDO. UNA PIEZA DE MÓDULO PARA ALMACENAJE DE REACTIVOS DE 90 X 47.5 X 190 CM CON CUATRO PUERTAS DE LAMINA ABATIBLES, 2 CERRADURAS, LAS PUERTAS INTERIORES CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, CON CINCO ENTREPAÑOS UNO FIJO Y CUATRO AJUSTABLES. CONEXIÓN PARA EXTRACCIÓN DE 8". FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS ENTREPAÑOS, EN LAS PAREDES LATERALES, FABRICADAS EN ACERO. UNA PIEZA DE MÓDULO DE DESTILACIÓN DE INOXIDABLE T-304, DIMENSIONES DE 2.00 DE LARGO X 2.10 DE ALTO, EN LA PARTE SUPERIOR.</p>				
5	<p>ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVAOJOS CON CABEZAL ASPERSOR COLOR NARANJA DE 10" DE DIAMETRO, FABRICADA EN PLASTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, SE ACTIVA MEDIANTE UN MANERAL QUE AL JALARLO SUELTA UN GRAN CHORRO DE AGUA LIMPIANDO LA SUPERFICIE AFECTADA. EL LAVAOJOS ES DE ACERO INOXIDABLE, SE ACTIVA MEDIANTE UNA MANIVELA EN FORMA DE BANDERA QUE AL EMPUJAR SUELTA DOSCHORROS DE AGUA DIRECTAMENTE A LOS OJOS PARA LIMPIAR LA PARTE AFECTADA. CERTIFICADO SEFA 7-1996 MARCA WATER SAVER</p>				
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 15.883 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRIN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.67M) CON LAMBRÍN CON DOS TARJAS DE 50 X 38 X 25 CADA UNA. DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DIEZ PIEZAS DE MÓDULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MÓDULO PARA ESQUINA CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MÓDULO CON PUERTA Y ENTREPAÑO, UNA PIEZA DE MÓDULO CON DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO, UNA PIEZA DE MÓDULO PARA FREGADERO CON DOS PUERTAS, CUATRO MÓDULOS CON CUATRO GAVETAS, UNA PIEZA DE MÓDULO BASURERO, 3.191 M DE MÓDULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°. CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGUN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. INCLUYE UNA PLACA DE</p>				

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	<p>MÁRMOL DE 50 X 40 COLOCADAS SOBRE UN EMPLAZAMIENTO PARA BALANZA FABRICADO EN ÁNGULO DE 1 ¼ X 1/8" DE ESPESOR, CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO A BASE DE CUADROS DE FIELTRO, MEDIAS ESPERA DE MADERA, TRIÁNGULOS DE LÁMINA, PELotas DE GOLF, PLACA DE PLÁSTICO AGLOMERADO. TRES PIEZA DE MÓDULO DE GAVETAS DE COLGAR DE 120 X 35 X 60 CM CON PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. DOS PIEZAS DE ESCURRIDOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T304 CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO, ALINEADOS Y FIJADOS POR TUERCAS Y RONDANAS, CON CHAROLA DE INCLINACIÓN Y DESAGÜE INTEGRADA. DOS PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996, DOCE PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996, SIETE PIEZA DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTERPERIE. UNA PIEZA DE CONTACTOS DE 220 V, ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR.</p>				
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 1.575 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.30M) CON LAMBRÍN CON UNA TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. CUATRO PIEZAS DE MÓDULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MÓDULO PARA ESQUINA CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MÓDULO PARA BASURERO, UNA PIEZA DE MÓDULO PARA FREGADERO, 0.713 M DE MÓDULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. UNA PIEZA DE MÓDULO DE DESTILACIÓN DE ACERO INOXIDABLE T-304, DIMENSIONES DE 1.00 DE LARGO X 1.30 DE ALTO, EN LA PARTE SUPERIOR. UNA PIEZA DE ESCURRIDOR DE 61 X 61 CM FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T304 CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO, ALINEADOS Y FIJADOS POR TUERCAS Y RONDANAS, CON CHAROLA DE INCLINACIÓN Y DESAGÜE INTEGRADA. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. CUATRO PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTERPERIE. UNA PIEZA DE CONTACTOS DE 220 V. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO.</p>				
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 0.84 X 0.635 X 0.90 M. 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (.84 M) CON LAMBRÍN CON UNA TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. 1 PIEZA DE MÓDULO PARA FREGADERO, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES ÓPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVAJOS CON CABEZAL ASPERSOR COLOR NARANJA DE 10" DE DIÁMETRO, FABRICADA EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, SE ACTIVA MEDIANTE UN MANERAL QUE AL JALARLO SUELTA UN GRAN CHORRO DE AGUA LIMPIANDO LA SUPERFICIE AFECTADA. EL LAVAJOS DE ACERO INOXIDABLE, QUE SE ACTIVE MEDIANTE UNA MANIVELA EN FORMA DE BANDERA QUE AL EMPUJAR SUELTE DOS CHORROS DE AGUA DIRECTAMENTE A LOS OJOS PARA LIMPIAR LA PARTE AFECTADA. SERTIFICADO SEFA 7-1996 MARCA WATER SAVER. UNA PIEZA DE MESA VIAJERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON 4 RUEDAS DE 3" DE DIÁMETRO DE 80 X 45 X 80 CM, CON TRES ENTREPAÑOS TIPO CHAROLA. UNA PIEZA DE SILLA CON RESPALDO PARA LABORATORIO. CON RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON DOBLE PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO. UNA PIEZA DE BANCO SIN RESPALDO PARA LABORATORIO. CON ASIENTO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO.</p>				
1	<p>UNA PIEZA DE MÓDULO PARA ALMACENAJE DE 100 CM DE FRENTE, CON CUATRO PUERTAS DE VIDRIO DESLIZABLES DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, CON CUATRO ENTREPAÑOS AJUSTABLES Y UN ENTREPAÑO FIJO, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, ZOCLO DE 100</p>				

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	MM DE ALTURA, DE 190 CM DE ALTURA Y 35 CM DE FONDO. UNA PIEZA DE MODULO PARA ALMACENAJE DE REACTIVOS DE 90 X 47.5 X 190 CM CON CUATRO PUERTAS DE LAMINA ABATIBLES, 2 CERRADURAS, LAS PUERTAS INTERIORES CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, CON CINCO ENTREPAÑOS UNO FIJO Y CUATRO AJUSTABLES. CONEXIÓN PARA EXTRACCIÓN DE 8". FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS ENTREPAÑOS, EN LAS PAREDES LATERALES, FABRICADAS EN ACERO. UNA PIEZA DE MESA VIAJERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON 4 RUEDAS DE 3" DE DIÁMETRO DE 80 X 45 X 80 CM, CON TRES ENTREPAÑOS TIPO CHAROLA. TRES PIEZAS DE SILLA CON RESPALDO PARA LABORATORIO. CON RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON DOBLE PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO				
1	GABINETE PARA ALMACENAMIENTO DE SOLVENTES Y/O FLAMABLES. ESTOS GABINETES DE ACERO PROPORCIONAN ALMACENAMIENTO SEGURO DE FLUIDOS CON LAS MANOS SOBRE EL ACCESO Y LA EXPOSICIÓN MÍNIMA. FABRICADOS EN ACERO DE DOBLE PARED CALIBRE 18, PARA LA MÁXIMA PROTECCIÓN DE MATERIALES INFLAMABLES. RESPIRADEROS DUALES CON ARRESTA LLAMAS ESTÁN UBICADOS ESTRATÉGICAMENTE PARA PERMITIR QUE LOS VAPORES QUE SE CANALIZA DE INMEDIATO SI ES NECESARIO. MECANISMO DE CIERRE DE TRES PUNTOS DE BLOQUEO CON FALLAN ASEGURA UN SELLADO HERMÉTICO DE ARRIBA A ABAJO. EL ALMACENAMIENTO SE MAXIMIZA CON SEGURIDAD POR LAS ESTANTERÍAS REFORZADAS, REGULABLES EN 2 1/2 "INCREMENTOS, CADA UNO CON UNA FUNCIÓN DE CANALES Y POZOS, A PRUEBA DE FUGAS PARA CONTENER DERRAMES. PIES DE NIVELACIÓN EN LAS CUATRO ESQUINAS PARA ASEGURAR EL ALINEAMIENTO CORRECTO CIERRE DE LA PUERTA ESTRECHA. BASE DEL GABINETE CUENTA CON UN TOTAL 2 "UMBRAL DE PROFUNDIDAD, A PRUEBA DE FUGAS PARA CONTENER LOS DERRAMES. CIERRE AUTOMÁTICO DEL GABINETE TIENEN UN FUSIBLE ACTUADOR QUE CIERRA AUTOMÁTICAMENTE LAS PUERTAS A 160 ° F PARA SEGURIDAD ADICIONAL CONTRA INCENDIOS. FABRICADO BAJO REGULACIONES: FM, NFPA, OSHA Y UNIFORM FIRE CODE. MEDIDAS GENERALES: 109 CM DE ANCHO X 111.76 ALTURA X 45.72 CM. DE FONDO				
1	GABINETE PARA ALMACENAMIENTO DE ÁCIDOS/ CORROSIVOS. GABINETES DE METAL PARA CORROSIVOS DISPONE DE DOBLE PARED DE ACERO DE CALIBRE 18, DOS REJILLAS DE VENTILACIÓN, CONEXIONES A TIERRA DE ALAMBRE, ESTANTES REFORZADOS CON CHAROLAS DE CONTENCIÓN DE DERRAMES, A PRUEBA DE FUGAS UMBRALES, PATAS CON TRES PUNTOS DE ENGANCHE Y LAS PUERTAS DE AUTO-NIVELACIÓN. PLATAFORMA CON REVESTIMIENTO MOLDEADO DE POLIETILENO Y PROTECCIÓN CONTRA LOS EFECTOS CORROSIVOS DE LOS GOTEOS Y DERRAMES. EL REVESTIMIENTO INFERIOR ES EXTRAÍBLE PARA UNA FÁCIL LIMPIEZA. LOS GABINETES ESTÁN TERMINADOS DE UNA DURADERA CAPA DE PINTURA AZUL EN POLVO PARA MÁXIMA RESISTENCIA QUÍMICA. CUMPLEN CON LAS REGULACIONES DE FM, OSHA Y CON LOS REQUISITOS DE NFPA Y UNIFORM FIRE CODE. MODELO ESTÁNDAR DE PISO DE 30 GALONES DE ESPACIO DE ALMACENAMIENTO. MEDIDAS GENERALES: 109 CM DE ANCHO X 111.76 ALTURA X 45.72 CM. DE FONDO				
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 17.803 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.20 M) CON LAMBRÍN CON 2 TARJAS DE 50 X 38 X 25, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (1.20 M) CON LAMBRÍN CON 1 TARJA DE 90 X 38 X 25 DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, UNA PIEZA DE MODULO CON DOS GAVETAS, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO PARA ESQUINA CON PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, CUATRO PIEZAS DE MODULO CON PUERTA Y ENTREPAÑO, UNA PIEZA DE MODULO CON DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO, DOS PIEZAS DE MODULO PARA BASURERO, SEIS PIEZAS DE MODULO CON DOS CAJONES DE 36.8 CM DE ALTO, UNA PIEZA DE MODULO CON CUATRO CAJONES, DOS PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, 1.60 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENDES NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. INCLUYE DOS PLACAS DE MÁRMOL DE 50 X 40 COLOCADAS SOBRE UN EMPLAZAMIENTO PARA BALANZA FABRICADO EN ÁNGULO DE 1 ¼ X 1/8" DE ESPESOR, CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO A BASE DE CUADROS DE FIELTRO, MEDIAS ESPERA DE MADERA, TRIÁNGULOS DE LÁMINA, PELotas DE GOLF, PLACA DE PLÁSTICO AGLOMERADO. DOS PIEZA DE MÓDULO DE DESTILACIÓN DE ACERO INOXIDABLE T-304, DIMENSIONES DE 1.00 DE LARGO X 1.30 DE ALTO, EN LA PARTE SUPERIOR. DOS PIEZA DE ESCURRIDOR DE 61 X 61 CM FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T304 CON 41 VÁSTAGOS DE POLIPROPILENO, ALINEADOS Y FIJADOS POR TUERCAS Y RONDANAS, CON CHAROLA DE INCLINACIÓN Y DESAGÜE INTEGRADA. DOS PIEZAS DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA PIEZA DE LLAVE DE PRELAVADO ENCORE KN531000BR CENTROS AJUSTABLES MONTADOS EN LA PARED PRE-RINSE UNIDAD, CARACTERÍSTICAS DEL CROMO: 8 (200MM) CENTROS AJUSTABLES CON SOPORTE DE PARED INCLUYE INTERCAMBIABLES 1.6 GPM WATER SAVER SPRAY CARA ACCESORIOS DE LA MANGUERA A PRUEBA DE 400 PSI SANTOPRENE EXCLUSIVO REFORZADA S / S MANGUERA FLEX CON LA TECNOLOGÍA PATENTADA DE S / S DE ALIVIO DE TENSIÓN DEL RESORTE SIN ARANDELAS JUNTA TÓRICA EN LA VÁLVULA DE AEROSOL Y LA MANGUERA DE AGARRE ENCORE. QUINCE PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. OCHO PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. 3 PIEZA DE CONTACTOS DE 220 V. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO				
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.34 X 1.219 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. CUATRO PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO CON DOS GAVETAS, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, 3.20 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM				

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	<p>DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTE NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180º, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. SEIS PIEZAS DE TORRETA DOBLE CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA ELÉCTRICA DE DOBLE CARA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO</p>				
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.02 X 1.219 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, CUATRO PIEZAS DE MODULO CON DOS GAVETAS, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO CON CUATRO GAVETAS, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTE NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180º, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. SEIS PIEZAS DE TORRETA DOBLE CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA ELÉCTRICA DE DOBLE CARA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO</p>				
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 3.34 X 1.219 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. CUATRO PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, DOS PIEZAS DE MODULO CON DOS GAVETAS, DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, 3.20 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTE NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180º, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. REPISA TIPO PUENTE DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 15 CM D ESPESOR, 30 CM DE ANCHO, 40 CM DE ALTO, LONGITUD DE 3.30 M, CON SOPORTE TIPO PEDESTAL, CON CONEXIONES OCULTAS AL INTERIOR DE LA REPISA. UNA PIEZA DE MÓDULO DE GAVETAS DE VITRINA DE 90 X 40 X 60 CM CON CUATRO PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. DOS PIEZA DE MÓDULO DE GAVETAS DE VITRINA DE 120 X 40 X 60 CM CON CUATRO PUERTAS DE CRISTAL CORREDIZO DE 5 MM DE ESPESOR, ANTI ASTILLABLES Y CON JALADERA ESMERILADA, EN LA PARTE SUPERIOR, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. DOCE PIEZAS CHAPETON CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SEIS PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO</p>				
2	<p>MODULO PARA ALMACENAJE DE REACTIVOS DE 90 X 76 X 190 CM CON CUATRO PUERTAS DE LAMINA ABATIBLES, 2 CERRADURAS, LAS PUERTAS INTERIORES CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, CON CINCO ENTREPAÑOS UNO FIJO Y CUATRO AJUSTABLES. CONEXIÓN PARA EXTRACCIÓN DE 8". UNA PIEZA DE MODULO PARA ALMACENAJE DE COLECCIÓN DE MUESTRAS DE 80 X 76 X 190 CM MIXTO CON 10 CHAROLAS EN LA PARTE SUPERIOR Y 10 CAJONES EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180º, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X</p>				

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	<p>18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. UNA ESTACION DE EMERGENCIA REGADERA CON LAVAJOS CON CABEZAL ASPERSOR COLOR NARANJA DE 10" DE DIAMETRO, FABRICADA EN PLASTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA, SE ACTIVA MEDIANTE UN MANERAL QUE AL JALARLO SUELTA UN GRAN CHORRO DE AGUA LIMPIANDO LA SUPERFICIE AFECTADA. EL LAVAJOS ES DE ACERO INOXIDABLE, SE ACTIVA MEDIANTE UNA MANIVELA EN FORMA DE BANDERA QUE AL EMPUJAR SUELTA DOSCHORROS DE AGUA DIRECTAMENTE A LOS OJOS PARA LIMPIAR LA PARTE AFECTADA. CERTIFICADO SEFA 7-1996 MARCA WATER SAVER. UNA PIEZA DE MESA VIAJERA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CON 4 RUEDAS DE 3" DE DIÁMETRO DE 80 X 45 X 80 CM, CON TRES ENTREPAÑOS TIPO CHAROLA. OCHO PIEZAS DE SILLA CON RESPALDO PARA LABORATORIO, CON RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON DOBLE PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO. DOS PIEZAS DE BANCO SIN RESPALDO PARA LABORATORIO, CON ASIENTO ACOJINADO DE POLIPROPILENO DE USO INDUSTRIAL E INTERIOR DE MADERA, BASE DE ESTRELLA DE 5 PENTAGONAL PUNTAS DE NYLON, CON RODAJAS DOBLES DE 50 MM DE DIÁMETRO SISTEMA DE ELEVACIÓN CON PISTÓN NEUMÁTICO CAJERO PARA ALTURA MAYOR Y ARO DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE 18 TERMINADO EN CROMO.</p>				
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 1.575 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, (82 CM DE CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA SIN LAMBRÍN) 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO CON LAMBRÍN (82 CM) CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. UNA PIEZA DE MODULO DE CUATRO CAJONES, UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, 0.72 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 91.7 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE, 2 TAPAS EN ESQUINA. ESPACIO LIBRE DE 1.25 M PARA EQUIPO (FRENTE DE 62 CM). UNA PIEZA DE MODULO DE TRES CAJONES, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 71 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. ESPACIO LIBRE DE 1.25 M PARA EQUIPO. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO, ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGÚN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. INCLUYE UNA PLACA DE MÁRMOL DE 50 X 40 COLOCADA SOBRE UN EMPLAZAMIENTO PARA BALANZA FABRICADO EN ÁNGULO DE 1 ¼ X 1/8" DE ESPESOR, CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO A BASE DE CUADROS DE FIELTRO, MEDIAS ESPERA DE MADERA, TRIÁNGULOS DE LÁMINA, PELOTAS DE GOLF, PLACA DE PLÁSTICO AGLOMERADO. DOS PIEZAS DE MÓDULO DE GAVETAS DE COLGAR DE 100 X 37 X 60CM CON PUERTAS SOLIDAS ABATIBLES, CON ENTREPAÑO AJUSTABLE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS, CON CREMALLERAS, PERFORADA CADA 12 MM, PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DEL ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUUELLO DE GANSCO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. CUATRO PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO. 1 PIEZA DE MODULO DE CAMPANA TIPO DOSEL DE 80 X 76 X 60 CM EN FORMA PIRAMIDAL, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3. CON SISTEMA DE EXTRACCIÓN, EXTRACTOR CENTRÍFUGO DE ¼ HP, SALIDA DE 8"</p>				
1	<p>MESA DE DEGUSTACIÓN DIMENSIONES DE 5.92 X 0.635 X 0.74 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA, CON SIETE ESCUDILLAS DE 14 X 14 X 14 CM DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. 5.60 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, 8 PATAS TIPO TAMBOR, ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 71 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS Y FRENTE NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. OCHO PIEZAS DE MAMPARA EN PLÁSTICO LAMINADO DE 63.5 CM FONDO X 86 CM DE ALTO, DE 5 CM DE ESPESOR. SIETE PIEZAS DE MÓDULO DE MAMPARA EN PLÁSTICO LAMINADO DE 80 CM DE FONDO X 160 CM DE ALTO, DE 5 CM DE ESPESOR CON VENTANA DE 30 X 30 CM. 7 PIEZAS DE LÁMPARA FLUORESCENTE DE 80 CM DE LONGITUD. 7 PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGÚN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. SIETE PIEZAS DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE 7 PIEZAS DE CONTACTOS PARA VOZ Y DATOS.</p>				
1	<p>MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 2.160 X 0.80 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE MODULO CON GAVETA, PUERTA Y ENTREPAÑO AJUSTABLE, 1.430 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 71 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO, ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180°, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES,</p>				

**LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013**  
**RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)**

	FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGUN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO				
1	MODULO PARA ALMACENAJE DE COLECCIÓN DE MUESTRAS DE 80 X 76 X 190 CM MIXTO CON 10 CHAROLAS EN LA PARTE SUPERIOR Y 10 CAJONES EN LA PARTE INFERIOR. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. CAJONES DE ALTURA DE 18.4 CM FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CON CREMALLERAS PERFORADA CADA 12 MM PARA SOPORTAR LAS CORREDERAS Y POSICIONAMIENTO DE LOS CAJONES Y ENTREPAÑO, EN LAS PAREDES LATERALES DE LOS GABINETES, FABRICADAS EN ACERO. CORREDERAS IMPORTADAS "FULL EXTENSIÓN" DE 1 PULGADAS DE ANCHO X 18 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, PROBADAS SEGUN LA BHMA STANDARD: 1 H D 100, CON UN SEGURO DE NYLON Y COJÍN DE FIBRA				
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 0.90 X 0.635 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. 0.80 M DE MODULO PARA TRABAJO CON POSAPIES DE ACERO INOXIDABLE T-304, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, DE 71 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA				
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 6.45 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (72 CM) CON LAMBRÍN CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, 5.73 M DE LARGUERO POSAPIES SEIS PIEZA DE ASNILLA TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4", DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180º, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. TRES PIEZAS DE TORRETA CON DISTINCIÓN DE COLOR SEGUN SERVICIO CON PUNTA DE CIERRA Y VÁLVULA, CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA PIEZA DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. 2 PIEZAS DE CONTACTOS DE 220 V. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO				
1	MUEBLE FREGADERO PROFUNDO PARA LAVADO DE EQUIPOS, DE DIMENSIONES EXTERIORES DE 390 X 100 X 90 CM, DIMENSIONES DEL FREGADERO INTERIOR DE 388 X 805 X 80 CM DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON DOS CONTRADESAGÜES TIPO CANASTA, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE LLAVE SENCILLA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996				
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 2.45 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (72 CM) CON LAMBRÍN CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, 1.73 M DE LARGUERO POSAPIES DOS PIEZA DE ASNILLA TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4", DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180º, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA PIEZA DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. 1 PIEZAS DE CONTACTOS DE 220 V. ZOCLO VINÍLICO COLOR NEGRO DE 100 MM DE ESPESOR. ESQUINEROS DE ACERO INOXIDABLE EN LOS EXTREMOS DE LA MESA PARA VISTA AL ZOCLO				
1	MESA PARA LABORATORIO DIMENSIONES DE 1.76 X 0.762 X 0.90 M. CUBIERTA DE SUPERFICIE LISA CON LAMBRÍN, 1 PIEZA CUBIERTA TIPO PROFUNDO (72 CM) CON LAMBRÍN CON TARJA DE 50 X 38 X 25, DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON RECUBRIMIENTO AHULADO SUPER BODY EN LA PARTE INFERIOR, CON SOPORTE GALVANIZADO CALIBRE 22, CON LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. UNA PIEZA DE MODULO PARA FREGADERO, CON TAPA POSTERIOR REMOVIBLE, POSTES EN LAS CUATRO ESQUINAS ZOCLO DE 100 MM DE ALTURA, 1.04 M DE LARGUERO POSAPIES 2 PIEZA DE ASNILLA TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4", DE 86 CM DE ALTO Y 54 CM DE FONDO, EN LA PARTE INFERIOR. INCLUYE TAPAS NECESARIAS PARA HACER AJUSTE. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO TENSO NIVELADA CALIBRE 20 CON PROPIEDADES OPTIMAS AL ACERO PARA SU TRANSFORMACIÓN, TIPO COLLED ROLLED TRATADA FOSFATIZADA PARA SU MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA EPOXICA SECADA AL HORNO. ZOCLO REMETIDO DE 100 MM DE ALTURA, MANUFACTURADO EN UNA SOLA PIEZA. JALADERAS CONSTRUIDAS EN ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS DE ALTO IMPACTO) COLOR NEGRO. PUERTAS RESISTENTES AL ACTO IMPACTO CON BISAGRAS TROPICALIZADA DE APERTURA MÁXIMA DE 180º, CON UNA RESISTENCIA DE HASTA 90 KGS APLICADOS SOBRE LA PUERTA, CIERRE A BASE DE IMÁN. UNA PIEZA DE LLAVE MEZCLADORA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-1996. UNA PIEZA DE CONTACTOS DUPLEX DE 110 V CON TAPA PARA INTEMPERIE. ZOC				
1	MUEBLE FREGADERO PROFUNDO PARA LAVADO DE EQUIPOS, DE DIMENSIONES EXTERIORES DE 345 X 100 X 90 CM, DIMENSIONES DEL FREGADERO INTERIOR DE 343 X 805 X 80 CM DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 18, PULIDO P3, DE 33 MM DE GROSOR, CON DOS CONTRADESAGÜES TIPO CANASTA, CON				



LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013  
RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)

LAMBRÍN DE 80 MM DE 40 CM DE ESPESOR FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA. DOS PIEZAS DE LLAVE SENCILLA TIPO DE CUELLO DE GANSO CROMADA DE IMPORTACIÓN MARCA WATER SAVER CON CERTIFICADO SEFA 7-199				
---	--	--	--	--

PROTESTO LO NECESARIO.

**A T E N T A M E N T E**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**ANEXO 5**  
**"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO"**

CARTA DE INTEGRIDAD

Guadalajara, Jalisco. a \_\_ de \_\_\_\_\_ del 2013

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE  
JALISCO, A.C.  
P R E S E N T E

Yo (**nombre del representante legal o persona física**) como representante legal de la empresa (**nombre de la empresa**) manifiesto que por mí mismo o a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos del CIATEJ A.C. introduzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, resultados de procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes

(Lugar y Fecha)

Protesto lo necesario.

(Nombre, cargo y firma.)

**ANEXO 6.-**  
**"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO"**  
”

MANIFIESTO DEL ART. 50 Y 60

MANIFIESTO DEL PROVEEDOR, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS  
ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
SECTOR PÚBLICO.

Guadalajara, Jalisco. a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2013

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE  
JALISCO, A.C.

P R E S E N T E

En relación a la licitación Pública Electrónica Nacional No. **LA-03890I001-N32-2013** relativa a la  
adquisición de mobiliario de laboratorio.

Para los efectos de la(s) presente(s) propuesta(s) y en su caso poder celebrar contrato(s) con el  
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., nos  
permitimos declarar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de no encontrarnos en alguno de  
los supuestos establecidos por los artículos, 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de  
Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que impidan la participación de mi  
representada, teniendo total conocimiento de sus alcances e implicaciones legales.

(Lugar y Fecha)

Protesto lo necesario.

(Nombre, cargo y firma.)

**ANEXO 7.-**

**MANIFIESTO DE ESTAR AL CORRIENTE  
"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO"**

Guadalajara, Jalisco. a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2013

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE  
JALISCO, A.C.  
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. **LA-03890I001-N32-2013** relativa a La adquisición de mobiliario de laboratorio, quien suscribe \_\_\_\_\_ en representación de la empresa \_\_\_\_\_ declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

1.- Que hemos presentado a tiempo y en forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintos al ISAN e ISTUV, correspondientes a los tres últimos Ejercicios Fiscales, así como los Pagos Provisionales del 2012, por los mismos impuestos.

2.- Que no tenemos adeudos fiscales firmes a nuestro cargo por impuestos federales distintos a ISAN e ISTUV, así como que no tenemos ningún convenio para realizar pagos de impuestos en plazos, por lo cual no se ha incurrido en las causales de renovación a que hace referencia el artículo 66 fracción II del Código Fiscal de la Federación.

Lo anterior para los fines y efectos legales conducentes.

PROTESTO DE DECIR VERDAD

\_\_\_\_\_

Representante Legal.

### **ANEXO 8.-**

CONTRATO N° **CIATEJ-GDL-SG-000-13** REFERENTE A LA "**ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO**", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**CIATEJ**", REPRESENTADO POR -----  
-----, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y APODERADA LEGAL Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA -----, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**PROVEEDOR**", AMBOS EN LO SUCESIVO "**LAS PARTES**" ACUERDAN LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### **DECLARACIONES:**

PRIMERA.- EL "**CIATEJ**" A TRAVES DE SU REPRESENTANTE DECLARA QUE:

- A. Es una Asociación Civil de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 24 de Agosto de 1976, mediante escritura pública número 2033 otorgada ante la fe del Notario Público número 3 de Tlaquepaque, estado de Jalisco, Licenciado Carlos Ibarra García de Quevedo, inscrita en el registro público de Guadalajara, bajo inscripción 185 del Libro 8 de la Sección Quinta de la Primera Oficina bajo el número 160 foja será 7683 de documentos generales.
- B. Es una entidad de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo establecido en los artículos 1°, 2° y el artículo 3° en su segundo párrafo, así como los artículos 12 y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación del día 14 de Agosto del año 2012 en la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió la relación de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, encontrándose "**CIATEJ**" bajo el número 171.
- C. Está reconocido como Centro Público de Investigación, atento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología y adscrito al Sistema de Centros Públicos CONACYT.
- D. La personalidad del representante legal que ahora comparece a la firma de este contrato, no ha sido revocada en forma alguna y por tanto puede obligar a su representada en los términos aquí estipulados, según consta la escritura pública número 2718 tomo 10, de fecha 07 de Agosto del 2009, otorgada por el Lic. Roberto Espinosa Badial, Notario Público número 113 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- E. Dentro de las actividades contempladas en su objeto social, se encuentra realizar actividades de investigación, desarrollo tecnológico y de enseñanza en alimentos, fármacos, energía y medio ambiente para los sectores agro industrial, químico, farmacéutico y de salud, así como la asistencia técnica a las instituciones, mediante la aplicación de la biotecnología, la ingeniería y la información y gestión en el Estado de Jalisco, en las entidades federativas y todas aquellas que lo soliciten aun cuando se encuentren fuera del país.
- F. Señala como domicilio fiscal para efectos del cumplimiento de este contrato, el ubicado en Avenida Normalistas número 800 Colonia Colinas de la Normal, Código Postal 44270 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Teléfono 01 (33) 3345 5200.

- G. Es esencial para el "CIATEJ" la adquisición de mobiliario de laboratorio. Este contrato se celebra mediante el procedimiento de Licitación Publica Electrónica Nacional con fundamento en el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de la Licitación Publica Electrónica Nacional No. \_\_\_\_\_
- H. Para cubrir las erogaciones económicas derivadas de este contrato, se cuenta con suficiencia presupuestal a través de los recursos autorizados al "CIATEJ" para el ejercicio 2013; dentro del marco de presupuestos de recursos fiscales, capítulo 5000 partida 51501 del clasificador por objeto del gasto para el ejercicio 2013.
- I. Tiene la capacidad jurídica necesaria para suscribir el presente Contrato y que, en cumplimiento a las diversas disposiciones legales en vigor, ha obtenido de las autoridades e instituciones correspondientes, los registros que a continuación se indican:
- Registro Federal de Contribuyentes: **CIA760825SU4**.
  - Constancia de Inscripción número 019 en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

**DECLARA EL "PROVEEDOR" A TRAVES DE SU REPRESENTANTE QUE:**

- A. Acredita su personalidad jurídica con el Acta Constitutiva Número ----- de fecha -- de ----- del -----, del índice del Notario Público número ----, Lic. -----, así mismo su representante -----, acredita su personalidad y facultades con la escritura pública número ----- de fecha ---- de ----- del -----, del índice del Notario Público número ----, Lic. ----- . En el mismo sentido, declara ser mexicano y conviene que, aún y cuando llegara a cambiar de nacionalidad, seguirse considerando como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo la pena de perder en beneficio de la nación mexicana todo derecho derivado de este contrato.
- B. Dentro de su objeto social se encuentra la venta de mobiliario de laboratorio -----
- C. Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones y recursos técnicos, humanos y económicos, para obligarse a la entrega del mobiliario objeto de este contrato.
- D. Señala como domicilio fiscal para los fines legales a que haya lugar, el ubicado en la calle ----- No. ----, Colonia -----, ----- C.P. -----, teléfono ---- correo electrónico -----
- E. Cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes -----.
- F. Conoce plenamente las disposiciones legales y administrativas aplicables al presente contrato y el plazo de ejecución y condiciones de pago relativos a la adquisición del mobiliario objeto del presente contrato.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" se sujetan a las siguientes:

**CLÁUSULAS.**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:**

El objeto del presente contrato es la adquisición de mobiliario de laboratorio para las instalaciones de "CIATEJ" de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo 2 "Propuesta Técnica" de las bases de la licitación pública electrónica nacional **No. LA-03890I001-N32-2013** el cual forma parte integral del presente contrato.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO:**

El monto del presente contrato es por la cantidad de \$----- (----- mil pesos **00/100 M.N.**) antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), más la cantidad de \$----- (----- mil pesos **00/100 M.N.**) por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), haciendo un total de \$----- (----- mil pesos **00/100 M.N.**).

**TERCERA.- PERIODO DE EJECUCIÓN:**

El "PROVEEDOR" se compromete a la entrega del mobiliario de laboratorio descrito en la cláusula anterior en un periodo no mayor a 25 días naturales contados a partir del 4 de diciembre de 2013 (fecha de notificación del fallo).

**CUARTA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO DEL MOBILIARIO.**

"LAS PARTES" convienen en que el pago del mobiliario objeto del presente contrato se realizará en una sola exhibición contra entrega del mobiliario en las instalaciones de la Unidad Zapopan de "CIATEJ" ubicadas en Camino Arenero no. 1227 Col. el Bajío, C.P. 45019 Zapopan, Jalisco a la presentación de la factura correspondiente por parte del "PROVEEDOR".

**QUINTA.- GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:**

El "PROVEEDOR" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, las garantías a que haya lugar, con motivo del cumplimiento de este contrato.

El "PROVEEDOR" se obliga a garantizar el cumplimiento de este contrato mediante póliza de fianza expedida por una institución debidamente autorizada para ello a favor del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

Así el "PROVEEDOR" se compromete a presentar una garantía a favor del "CIATEJ" por concepto de cumplimiento del contrato por un importe equivalente al **10%** del monto total antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), correspondiente a \$----- (----- mil pesos **00/100 M.N.**).

La fianza deberá de señalar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones contraídas mediante la Licitación Pública Electrónica Nacional No. **LA-03890I001-N32-2013**.

El documento deberá entregarlo el "PROVEEDOR" al "CIATEJ" dentro de los diez (10) días naturales siguientes a la firma del contrato y quedará bajo custodia del "CIATEJ" durante la vigencia del presente contrato y hasta la entera satisfacción del "CIATEJ", del mobiliario objeto del presente contrato.

La garantía de cumplimiento, de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad del **"PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el contrato, la cual de ninguna manera impedirá que el **"CIATEJ"** reclame la indemnización o el reembolso por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de dicha garantía.

En caso de incremento al monto del contrato o modificación al plazo de la entrega del mobiliario, el **"PROVEEDOR"** se obliga a entregar al **"CIATEJ"** al momento de la formalización respectiva, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la fianza otorgada inicialmente.

El **"PROVEEDOR"** acepta expresamente que la fianza expedida para garantizar el cumplimiento se hará efectiva independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial.

El **"PROVEEDOR"** manifiesta expresamente su conformidad para que la fianza que garantice el cumplimiento del presente contrato, permanezca vigente durante toda la substanciación de las demandas civiles, laborales o recursos legales que interponga con relación a dicho contrato, hasta que sea pronunciada resolución o laudo definitivo que cause ejecutoria por la autoridad competente.

Para solicitar la liberación de la fianza, el **"PROVEEDOR"**, deberá remitir un escrito dirigido al área requirente de CIATEJ, en este caso la Unidad de Biotecnología Vegetal del **"CIATEJ"**, donde solicite la liberación de la misma, para que ésta, en caso de ser procedente, remita oficio dirigido a la Subdirección de Recursos Materiales solicitando que expida carta a la afianzadora que corresponda solicitando su cancelación.

La obligación garantizada en el presente contrato será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento por parte del **"PROVEEDOR"**, se hará efectiva la garantía por el monto total de la obligación garantizada.

#### **SEXTA.- OBLIGACIONES FISCALES:**

**"LAS PARTES"** pagarán todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales y municipales de los Estados Unidos Mexicanos tengan la obligación de cubrir durante la vigencia, ejecución y cumplimiento del presente contrato, sin perjuicio de que **"CIATEJ"** realice, de los pagos que haga al **"PROVEEDOR"**, las retenciones que le impongan las leyes en la materia.

#### **SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD DEL "PROVEEDOR":**

El **"PROVEEDOR"** se obliga a la entrega del mobiliario descrito en la Cláusula Primera del presente contrato a entera satisfacción del área requirente de **"CIATEJ"**, igualmente se obliga el **"PROVEEDOR"** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivadas de este contrato así como los derechos de cobro por la venta de los muebles entregados que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito del **"CIATEJ"**, de acuerdo al **DOCUEMNTO UNO** anexo y que forma parte integral del presente contrato.

#### **NOVENA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:**

A fin de verificar si el "**PROVEEDOR**" entrega el mobiliario descrito en la Cláusula Primera del presente contrato de acuerdo con el plazo y los términos estipulados, el "**CIATEJ**" se reserva el derecho de:

Verificar el cumplimiento del presente contrato.

Si el "**PROVEEDOR**" incumpliere en la entrega del mobiliario descrito en la Cláusula Primera del presente contrato el "**CIATEJ**" aplicará una pena convencional equivalente al 1% del importe total del contrato incluyendo el 16% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) multiplicado por el número de días de incumplimiento en la entrega del mobiliario por cada día de atraso.

Independientemente del pago de las penas convencionales señaladas, el "**CIATEJ**" podrá exigir el cumplimiento del contrato.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o de fuerza mayor, o cualquier otra causa no imputable al "**PROVEEDOR**".

En caso de que el "**CIATEJ**", con base en lo establecido en la cláusula rescisión administrativa del contrato, opte por la rescisión del contrato, la sanción que por tal concepto se aplicará al "**PROVEEDOR**" será aquella a que se refiere la misma cláusula y se destinará a resarcir al "**CIATEJ**" el daño causado por el incumplimiento del contrato, haciéndose efectiva la fianza otorgada.

#### **DECIMA.- TERMINACION ANTICIPADA:**

El "**CIATEJ**" en cualquier momento podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, en cuyo caso procederá conforme al artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### **DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:**

"**LAS PARTES**" convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, y al respecto, aceptan que cuando sea el "**CIATEJ**" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello con que se cumpla el procedimiento que se establece en la cláusula siguiente; en tanto que si el "**PROVEEDOR**" es quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial competente y obtenga la declaración correspondiente.

Ambas partes convienen y el "**PROVEEDOR**" está de acuerdo en que el "**CIATEJ**" podrá en cualquier momento, rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo o cuando se haya agotado el monto límite de penas convencionales, conforme al procedimiento establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las causas que pueden dar lugar a que "**CIATEJ**" inicie el procedimiento de rescisión del contrato son las que a continuación se señalan:

Si el **"PROVEEDOR"** no entrega el mobiliario descrito en la Cláusula Primera del presente contrato en el plazo establecido.

Si el **"PROVEEDOR"** antes del vencimiento del plazo para la entrega del mobiliario descrito en la Cláusula Primera del presente contrato, manifiesta por escrito su imposibilidad de entregar el mismo.

Si el **"PROVEEDOR"** se niega a reponer el mobiliario descrito en la Cláusula Primera del presente contrato que el **"CIATEJ"** hubiere recibido como incompleto, averiado o discrepante.

Si el mobiliario descrito en la Cláusula Primera del presente contrato no cumple con las especificaciones y calidades pactadas en este contrato.

Si el **"PROVEEDOR"** se declara en quiebra, suspensión de pagos, o concurso mercantil.

Si **"PROVEEDOR"** cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento del **"CIATEJ"**.

Si el **"PROVEEDOR"** no da al **"CIATEJ"**, las facilidades o información necesarias para la inspección del mobiliario.

Si el **"PROVEEDOR"** no da al **"CIATEJ"** y a las dependencias oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión del cumplimiento de las obligaciones que adquiere al firmar el presente contrato.

Si el **"PROVEEDOR"** cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito tener nacionalidad mexicana.

En general, por el incumplimiento por parte del **"PROVEEDOR"** a cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato o a las leyes reglamentarias aplicables.

En caso de incumplimiento o violación por parte del **"PROVEEDOR"** de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, el **"CIATEJ"** podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso las penas señaladas o bien declarar la rescisión conforme al procedimiento que se señala.

Si el **"CIATEJ"** opta por la rescisión, el **"PROVEEDOR"** estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser hasta por el monto de la garantía otorgada, a juicio del **"CIATEJ"**.

#### **DÉCIMA SEGUNDA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN:**

El procedimiento de rescisión del contrato se iniciará a partir de que al **"PROVEEDOR"** le sea comunicado por escrito el o los incumplimientos en que haya incurrido, para que en un término de cinco (5) días hábiles exponga a lo que en su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, **"CIATEJ"** resolverá considerando los argumentos y pruebas que, en su caso, hubiere hecho valer el **"PROVEEDOR"**.

La determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada al **"PROVEEDOR"** dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo a que se refiere el primer párrafo o contados a partir del día siguiente de recibida la contestación del **"PROVEEDOR"** dentro de dicho plazo.

Cuando se rescinda el contrato **"CIATEJ"** formulará el finiquito correspondiente.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el presente contrato, el **"PROVEEDOR"** hiciera entrega del mobiliario descrito en la Cláusula Primera del presente contrato, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación del **"CIATEJ"**, sin perjuicio de que el **"CIATEJ"** pueda aplicar las penas establecidas en la cláusula denominada Sanciones por incumplimiento.

Se podrá negar la recepción del mobiliario descrito en la Cláusula Primera del presente contrato una vez iniciado el procedimiento de rescisión del contrato, cuando el incumplimiento del **"PROVEEDOR"** implique que se extinga para **"CIATEJ"** la necesidad del mobiliario contratado, por lo que en este supuesto **"CIATEJ"** determinará la rescisión del contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de que **"CIATEJ"** decida no dar por rescindido el contrato, se deberá establecer con el **"PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, debiéndose celebrar un convenio modificatorio al contrato.

#### **DÉCIMA TERCERA.- SUPERVISIÓN E INSPECCION DEL MOBILIARIO:**

El **"PROVEEDOR"** se obliga a la reposición del mobiliario descrito en la Cláusula Primera del presente contrato sin costo para el **"CIATEJ"** si al ser recibidos o puestos en operación no corresponden a las especificaciones técnicas, clase y/o calidad requeridas, quedando sujeto el **"PROVEEDOR"** a las obligaciones y condiciones que en este sentido se señalan en este contrato.

La inspección que realice el **"CIATEJ"** al mobiliario, no releva al **"PROVEEDOR"** de la obligación de garantizar el mobiliario entregado contra defectos o vicios ocultos.

El área del **"CIATEJ"** responsable de realizar la inspección del mobiliario objeto del presente contrato en la periodicidad y fechas acordadas y de solicitar bajo su responsabilidad los pagos derivados del presente contrato será la Unidad de Biotecnología Vegetal a través de la Dra. Antonia Gutiérrez Mora. En todo caso se considerara que el mobiliario fue recibido a entera satisfacción del área requirente y por lo tanto procede el pago, una vez que el área requirente envíe la requisición correspondiente y sea recibida en el correo [requisiciones@ciatej.net.mx](mailto:requisiciones@ciatej.net.mx)

#### **DÉCIMA CUARTA.- AVISOS:**

Todas las comunicaciones que deberán hacerse **"LAS PARTES"** en relación con el presente contrato deberán ser por escrito y en los términos establecidos en el mismo, a los domicilios legales que se indican en la sección de declaraciones de este contrato.

#### **DÉCIMA QUINTA.- DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO:**

Este contrato se regirá por las cláusulas que lo integran por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, por las disposiciones legales

aplicables, y supletoriamente por el Código Civil Federal, por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y por el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "**LAS PARTES**" se someten a la aplicación de las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos y en caso de controversia se sujetarán a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con residencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, por lo tanto el "**PROVEEDOR**" renuncia a cualquier otra jurisdicción o fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Enteradas las partes del contenido y alcance del presente contrato lo firman de conformidad por duplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día ----- de ----- del 2013.

**POR EL "CIATEJ"**

-----  
APODERADA LEGAL  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

-----  
AREA REQUERENTE RESPONSABLE DE  
REALIZAR LA INSPECCION DEL  
MOBILIARIO

**POR EL "PROVEEDOR"**

-----  
REPRESENTANTE LEGAL

**TESTIGOS**

-----  
-----  
Esta hoja es parte integrante del contrato no. **CIATEJ-GDL-SG-XXX-13** referente a la adquisición de mobiliario de laboratorio, celebrado entre el **Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.**, y la empresa -----, mismo que se firmó en la ciudad de Guadalajara Jalisco el --- de ----- de 2013. Fin del texto.

## ANEXO 9

### Modelo de la fianza para el cumplimiento del contrato. "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO"

NOMBRE: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

BENEFICIARIO:

NOMBRE: CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.,

CONTRATANTE: CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA A LA CUAL SE PUEDE ENVIAR LA FIANZA ELECTRÓNICA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE: [hgarcia@ciatej.net.mx](mailto:hgarcia@ciatej.net.mx) y [jbriones@ciatej.net.mx](mailto:jbriones@ciatej.net.mx)

FIADO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RFC: xxxxxxxxxxxx

EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EL NOMBRE Y DOCUMENTOS DE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS DOMICILIO: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO DE PÓLIZA: xxxxxxxxxxxx

MONTO AFIANZADO: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

FECHA DE EXPEDICIÓN: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: POR xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE POLIZA DE FIANZA

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO:

NÚMERO ASIGNADO AL DOCUMENTO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE: xxxxxxxxxxxx

OBJETO DEL CONTRATO: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RELACIONADAS EN EL ANEXO I DEL PRESENTE CONTRATO.

MONTO DEL CONTRATO: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

MONEDA: MONEDA NACIONAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

TIPO DE CONTRATO O PEDIDO: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2003 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, SUPLETORIO DE LAS LEYES DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y EN TÉRMINOS DE LOS CRITERIOS AD-02/2011 Y OP-01/2011 EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: ARTÍCULO 93 Y 95 BIS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CASO DE ENTIDADES.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO EL BENEFICIARIO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE GUADALAJARA, JALISCO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

CLÁUSULAS GENERALES DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIOS.

PRIMERA.- OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO O PEDIDO INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA.- MONTO AFIANZADO.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LA MATERIA, SE COMPROMETE A PAGAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA ANTES MENCIONADO, MÁS LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 95 BIS DE LA

LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013  
RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)

LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.  
ESTA INSTITUCIÓN DE FIANZAS RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% DEL MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO O PEDIDO TRATÁNDOSE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Y DEL 15% TRATÁNDOSE DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y EN ESE CASO LA AFIANZADORA PREVIA SOLICITUD DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.  
EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PODRÁ GARANTIZAR DICHO PORCENTAJE Y EN ESTE CASO EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE. SI LA MODIFICACIÓN EXCEDE EL PORCENTAJE ANTES INDICADO LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES.  
LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO O RECLAMACIÓN, LA AFIANZADORA SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA NATURALEZA DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; EN CASO DE QUE SE ESTIPULE QUE ES DIVISIBLE, LA AFIANZADORA PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA.- VIGENCIA

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL TIEMPO QUE ESTÉ PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTIZA Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ASÍ MISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA POR LA AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

CUARTA.- MODIFICACIONES O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SEA NECESARIO PRORROGAR EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS Y/O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS PREVIA SOLICITUD HECHA POR EL FIADO PRORROGARÁ LA VIGENCIA DE LA FIANZA EN CONCORDANCIA CON DICHAS PRÓRROGAS, ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO OTORGADOS AL CONTRATO, PARA LO CUAL LA AFIANZADORA EMITIRÁ LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS CORRESPONDIENTES, SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDA DEL 20% DEL PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CASO DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEL 15% PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUINTA.- SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

DE ACUERDO A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO CONCURRAN CAUSALES DE DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL MISMO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN ACTUALIZADOS LOS SUPUESTOS DE DIFERIMIENTO, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN, CON BASE A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, PARA LO CUAL LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN EMITIR LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y/O CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR.

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE A LA PÓLIZA INICIAL.

SEXTA.- SUBJUDICIDAD.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS REALIZARÁ EL PAGO TOTAL O PARCIAL DE LA CANTIDAD REQUERIDA O RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA FIANZA, MÁS, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE DERIVE DEL ARTÍCULO 95 BIS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, AÚN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTenga LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

EN CASO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ANTE AUTORIDAD JUDICIAL O TRIBUNAL ARBITRAL RESULTE FAVORABLE A LOS INTERESES DEL FIADO, Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS HAYA PAGADO LA

LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-03890I001-N32-2013  
RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DEL "CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C."(CIATEJ)

CANTIDAD REQUERIDA O RECLAMADA, LA ENTIDAD PARAESTATAL CONTRATANTE DEVOLVERÁ A LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LA CANTIDAD PAGADA EN UN PLAZO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE AL FIADO, HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

SÉPTIMA.- CADUCIDAD TRATÁNDOSE DE RECLAMACIONES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS. EL BENEFICIARIO DISPONDRÁ DE UN TÉRMINO DE DIEZ MESES PARA FORMULAR LA RECLAMACIÓN DE ESTA PÓLIZA, EL QUE SE COMPUTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL FIADO DE LA RESCISIÓN DECRETADA POR SU INCUMPLIMIENTO O DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

OCTAVA.- COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA.- CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE SOLICITE POR ESCRITO LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE GARANTÍA ACOMPAÑANDO A LA MISMA EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN CUANDO EXISTA RECLAMACIÓN O REQUERIMIENTO EN TRÁMITE REALIZADO ANTE LA AFIANZADORA.

EN TODOS LOS CASOS, LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO TAMBIÉN SE CANCELARÁ UNA VEZ QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, HAYA CALIFICADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD O VICIOS OCULTOS.

DÉCIMA.- AVISO PREVIO

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE PODRÁ MARCAR COPIA A LA AFIANZADORA DEL OFICIO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

DÉCIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA FIANZA.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECLAMACIÓN Y COMPENSACIÓN.

ESTA INSTITUCIÓN DE FIANZAS SE OBLIGA A ATENDER LAS RECLAMACIONES FIRMADAS POR EL BENEFICIARIO, MISMAS QUE DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: FECHA DE LA RECLAMACIÓN; NÚMERO DE PÓLIZA DE FIANZA RELACIONADO CON LA RECLAMACIÓN RECIBIDA; FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FIANZA; MONTO DE LA FIANZA; NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL FIADO; NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL BENEFICIARIO Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO; DOMICILIO DEL BENEFICIARIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA; REFERENCIA DEL CONTRATO FUENTE (FECHAS, NÚMERO DE CONTRATO, ETC.); DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA QUE MOTIVA LA PRESENTACIÓN DE LA RECLAMACIÓN, ACOMPAÑANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SINA COMO SOPORTE PARA COMPROBAR LO DECLARADO Y EL IMPORTE DE LO RECLAMADO, QUE NUNCA PODRÁ SER SUPERIOR AL MONTO DE LA FIANZA.

AL ESCRITO DE RECLAMACIÓN SE DEBERÁN ACOMPAÑAR EN COPIA SIMPLE, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- A) PÓLIZA DE FIANZA Y EN SU CASO SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.
- B) CONTRATO GARANTIZADO Y EN SU CASO SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.
- E) EN SU CASO, DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN AL FIADO DE SU INCUMPLIMIENTO.
- D) EN SU CASO, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y SU NOTIFICACIÓN.
- E) EL FINIQUITO O, EN SU CASO, SU NOTIFICACIÓN.
- F) IMPORTE RECLAMADO.

ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 118 BIS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EL FIADO PROPORCIONE A LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS OPORTUNAMENTE ELEMENTOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL GARANTIZADA, QUE AFECTEN LA CUANTIFICACIÓN DE LA RECLAMACIÓN, O BIEN, SU IMPROCEDENCIA TOTAL O PARCIAL, INCLUYÉNDOSE EN ESTE CASO LAS EXCEPCIONES QUE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS PUEDA O PONER AL BENEFICIARIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS TENDRÁ EL DERECHO DE SOLICITAR ALGÚN DOCUMENTO ADICIONAL A LOS QUE SE SEÑALAN EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS SE OBLIGA A ABSTENERSE DE O PONER COMO EXCEPCIÓN PARA EFECTOS DE PAGO DE ÉSTA FIANZA, LA DE COMPENSACIÓN DEL CRÉDITO QUE TENGA SU FIADO CONTRA EL BENEFICIARIO, PARA LO CUAL HACE EXPRESA RENUNCIA DE LA OPCIÓN QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 2813 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, SIEMPRE Y CUANDO EL FIADO HAYA HECHO LA RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO DE COMPENSACIÓN EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2197, EN RELACIÓN CON EL 2192 FRACCIÓN 1 DEL CITADO CÓDIGO.

DÉCIMA TERCERA.- SUPLETORIEDAD.

SERÁN APLICABLES SUPLETORIAMENTE A ESTA PÓLIZA DE FIANZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS LAS DISPOSICIONES RELATIVAS DE LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA LAS DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL MIENTRAS LAS MISMAS NO SE OPONGAN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

DÉCIMA CUARTA.- VALIDACIÓN DE FIANZAS.

PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS GARANTÍAS EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE PODRÁ CONSULTARLA EN LA PÁGINA DE LA AFIANZADORA QUE LA EXPIDA O EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS WWW.AFIANZA.COM.MX<<http://WWW.AFIANZA.COM.MX>> DE LA ASOCIACIÓN DE COMPAÑÍAS AFIANZADORAS DE MÉXICO, A.C., O WWW.AMEXIG.COM<<http://WWW.AMEXIG.COM>> DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, A.C. QUE CUENTAN CON UNA LIGA QUE LES PERMITIRÁ VALIDAR LAS PÓLIZAS DE LAS AFIANZADORAS A ELLAS ASOCIADAS. EN CASO DE QUE LA CONSULTA NO ARROJE RESULTADO ALGUNO O SE PRESUMA QUE LA FIANZA ES APÓCRIFA, SE DEBERÁ SOLICITAR FORMALMENTE LA RESPUESTA A LA AFIANZADORA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES=FIN DE TEXTO=

**FIN DEL TEXTO**

**ANEXO 10**

<b>LICITACION PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL No. LA-03890I001-N32-2013</b>
<b>"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO"</b>

**LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES**

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
01	Alta de Hacienda (copia)		
02	Cedula del R.F.C (copia)		
03	Acta constitutiva (copia)		
04	Poderes notariales del Representante legal. (copia)		
05	Credencial de elector del Representante legal. (copia)		
06	Carta poder simple e identificación personal en caso de que no concurra en representante legal a la apertura de las ofertas.		
07	Carta compromiso lugar y fecha de entrega. <b>Anexo1</b>		
08	Oferta Técnica de conformidad con el <b>Anexo 2</b> , describiendo en forma pormenorizada el alcance de los mismos, debiendo incluir toda la información soporte a fin de evaluar su propuesta en detalle.		
09	Oferta económica de acuerdo al <b>Anexo 3</b> , describiendo monto con número y letra, así como tiempo de entrega.		
10	Manifestación de Contar con Facultades para Suscribir la Propuesta <b>Anexo 4.</b>		
11	Presentar carta de integridad <b>Anexo 5.</b>		
12	Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en cualquiera de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público <b>Anexo 6.</b>		
13	Manifiesto (Articulo 32 D) de encontrarse al corriente en sus contribuciones federales y estatales. <b>Anexo 7 Este documento solo lo presentará el licitante ganador.</b>		
14	Formato de contrato <b>Anexo 8</b>		
15	Modelo de fianza. <b>Anexo 9</b>		
16	Lista de verificación para revisar proposiciones <b>Anexo 10</b>		
17	Escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de licitación <b>Anexo11</b>		
18	Formato para presentar solicitudes de aclaración para la Junta de Aclaraciones <b>Anexo 12</b>		
19	Carta donde manifieste que conoce y acepta respetar las bases y los anexos del presente, así como a firmar el contrato respectivo en caso de resultar ganador. <b>(Formato libre)</b>		
20	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. <b>(Formato libre).</b>		
21	En su caso el documento o el escrito firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las		

	obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento <b>(Formato libre)</b> .		
22	En caso de ser una mipymes podrán participar con ese carácter cuando presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. <b>(Formato libre)</b> .		
23	En su caso manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción ix del artículo 2 de la ley general de las personas con discapacidad. <b>(Formato libre)</b> .		
<p>Nota: Para mejor conducción de esta Licitación, preferentemente se deberá presentar la documentación en el orden del presente listado y utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.</p> <p>Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.</p>			

## ANEXO 11

### ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO"

(MEMBRETE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA  
EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
AV. NORMALISTAS 800, COL. COLINAS DE LA NORMAL  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, C.P 44270**

FECHA:

EL QUE SUSCRIBE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA (NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA), MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN DE CARÁCTER ELECTRONICA NACIONAL **NO. LA-03890I001-N32-2013** REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO**. ADEMÁS DE SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

LO ANTERIOR A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### DATOS DEL LICITANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

NOMBRE (PERSONA FÍSICA O MORAL):

DOMICILIO FISCAL:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

REFORMAS Y MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS Y/O SOCIOS:

APELLIDO PATERNO:                      APELLIDO MATERNO:                      NOMBRE(S)

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO / FAX:

#### DATOS DEL REPRESENTANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

NOMBRE:

DOMICILIO FISCAL:

NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL FUERON OTORGADAS FACULTADES DE PRESENTACIÓN:

NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LA PROTOCOLIZÓ:

Protesto lo necesario.  
A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO 12**  
**FORMATO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA JUNTA DE**  
**ACLARACIONES**  
**LA-03890I001-N32-2013**  
**“ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO”**  
 ”

**C.P. JUANA BRIONES CASTOR**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**  
**CIATEJ**

POR MEDIO DEL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE DEL LICITANTE) Y EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO ----- REFERENTE A \_\_\_\_\_, ME PERMITO SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

NO.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
...				

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SUS ATENCIONES, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

Protesto lo necesario.  
 A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL